



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y EDUCACIÓN
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS
INTERNACIONALES**

TESIS

**"GESTIÓN INSTITUCIONAL Y APROVECHAMIENTO
RACIONAL Y SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO
FORESTAL Y FAUNA SILVESTRE DE LA DIRECCIÓN
REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE DE
MADRE DE DIOS - 2019"**

PRESENTADO POR:

BACH. JUANA CEFERINA QUINTANILLA CAMPANA

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN
ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS INTERNACIONALES**

ASESOR:

DR. YONY RAÚL CHAMBILLA PARI

LIMA, PERÚ

2021

Dedicatoria

A todas las personas que me apoyaron e hicieron que el trabajo de concrete con éxito y de manera especial para aquellas personas que me brindaron su apoyo y compartieron sus conocimientos.

Agradecimientos

A Dios por guiarme y permitir lograr mi objetivo, a mi madre siendo mi motor y motivo, mi mayor inspiración; que por medio de su amor, paciencia y buenos valores ayudaron a trazar mi camino. A la UAP, a sus autoridades y docentes por permitir concluir con esta etapa de mi vida y agradecer a todas las personas que fueron parte de este trabajo.

Índice

Dedicatoria.....	i
Agradecimientos	ii
Índice	iii
Resumen	viii
Abstract.....	ix
Introducción.....	x
CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1. Descripción de la Realidad Problemática.....	1
1.2. Problema de Investigación.....	6
1.2.1. Problema Principal.....	6
1.2.2. Problemas Secundarios.....	6
1.3. Objetivos de la Investigación.....	6
1.3.1. Objetivo general.....	6
1.3.2. Objetivos específicos.....	6
1.4. Hipótesis y variables de la Investigación.....	7
1.4.1. Hipótesis General.....	7
1.4.2. Hipótesis secundarias.....	7
1.4.3. Variables de la Investigación.....	7
1.4.4. Operacionalización de las variables.....	8
1.5. Metodología de la Investigación.....	9
1.5.1. Tipo y Nivel de la Investigación.....	9
a) Tipo de Investigación.....	9
1.5.2. Método y Diseño de la Investigación.....	9
a) Método de la Investigación.....	10
b) Diseño de la Investigación.....	10
1.5.3. Población y Muestra de la Investigación.....	11
a) Población.....	11
b) Muestra.....	11
1.5.4. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	11
a) Técnicas.....	11
b) Instrumentos.....	11

1.5.5. Justificación, Importancia y Limitaciones de la Investigación.	12
a) Justificación.	12
b) Importancia.	14
c) Limitaciones.	15
CAPITULO II: MARCO TEÓRICO	16
2.1. Antecedentes del estudio.	16
2.2. Bases Teóricas.	22
2.3. Definición de términos Básicos.	40
CAPITULO III: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	43
3.1. Análisis de tablas y gráficos.	43
3.2. Discusión de resultados.	64
3.3. Conclusiones.....	68
3.4. Recomendaciones.	70
3.5. Fuentes de Información.	71
ANEXOS	74
Anexo 1. Matriz de Consistencia.....	75
Anexo 2. Instrumentos: cuestionario de preguntas.	77
Anexo 3. Validación de expertos.....	81
Anexo 4. Autorización de aplicación de los instrumentos.	84
Anexo 5. Base de dato.....	85

Índice de cuadros

Tabla 1. Estadísticas de fiabilidad.....	43
Tabla 2. Categorías de análisis para la variable Gestión institucional.....	43
Tabla 3. Categorías de análisis para las dimensiones de Gestión institucional. ...	43
Tabla 4. Categorías de análisis para la variable Aprovechamiento racional y sostenible.	43
Tabla 5. Categorías de análisis para las dimensiones de la variable Aprovechamiento racional y sostenible.	44
Tabla 6. Resultados generales de la variable Gestión institucional.....	44
Tabla 7. Resultados generales de la dimensión Información.	45
Tabla 8. Resultados generales de la dimensión Transparencia.	47
Tabla 9. Resultados generales de la dimensión Fiscalización.	48
Tabla 10. Resultados generales de la variable Aprovechamiento racional y sostenible.	50
Tabla 11. Resultados generales de la dimensión Aprovechamiento sostenible...	51
Tabla 12. Resultados generales de la dimensión Conservación de la diversidad biológica silvestre.	53
Tabla 13. Resultados generales de la dimensión Gestión sostenible del medio ambiente rural.	55
Tabla 14. Prueba de normalidad.	56
Tabla 15. Niveles de relación.	57
Tabla 16. Pruebas de Rho de Spearman para gestión institucional y el aprovechamiento racional y sostenible.	58
Tabla 17. Tabulación cruzada entre gestión institucional y el aprovechamiento racional y sostenible.....	58
Tabla 18. Pruebas de Rho de Spearman para gestión institucional y el aprovechamiento sostenible.....	59
Tabla 19. Tabulación cruzada entre gestión institucional y el aprovechamiento sostenible.	60
Tabla 20. Pruebas de Rho de Spearman para gestión institucional y la conservación de la diversidad biológica silvestre.	61
Tabla 21. Tabulación cruzada entre gestión institucional y la conservación de la diversidad biológica silvestre.....	61

Tabla 22. Pruebas de Rho de Spearman para gestión institucional y la gestión sostenible del medio ambiente rural.....	63
Tabla 23. Tabulación cruzada entre gestión institucional y la gestión sostenible del medio ambiente rural.....	63

Índice de gráficos

Gráfico 1. Resultados generales de la variable Gestión institucional.	44
Gráfico 2. Resultados generales de la dimensión Información.....	46
Gráfico 3. Resultados generales de la dimensión Transparencia.	47
Gráfico 4. Resultados generales de la dimensión Fiscalización.....	49
Gráfico 5. Resultados generales de la variable Aprovechamiento racional y sostenible.	50
Gráfico 6. Resultados generales de la dimensión Aprovechamiento sostenible. .	52
Gráfico 7. Resultados generales de la dimensión Conservación de la diversidad biológica silvestre.	53
Gráfico 8. Resultados generales de la dimensión Gestión sostenible del medio ambiente rural.	55

Resumen

El objetivo del estudio fue determinar la relación entre la gestión institucional y el aprovechamiento racional y sostenible del patrimonio forestal y de la fauna silvestre de la Dirección Regional Forestal y Fauna Silvestre de Madre de Dios en adelante DRFFS-MDD en 2019.

El estudio fue diseñado utilizando un enfoque mixto (cuantitativo y cualitativo), la población de estudio fueron los trabajadores de la DRFFS-MDD; Para obtener información de estudio, se utilizaron dos cuestionarios, que fueron validados por expertos en el tema. Por otro lado, se determinó la confiabilidad a través de Alpha Cronbach obteniendo los resultados de 0.921 y 0.912 (confiabilidad alta).

Se concluye que la relación entre la gestión institucional y el aprovechamiento racional y sostenible del patrimonio forestal y de la fauna silvestre es de 0.987 (Rho de Spearman), lo que significa una correlación positiva muy alta y significativa entre las variables estudiadas con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%. La categoría que presenta mayor relación es poco adecuada con 75,4%; Es decir, la gestión institucional está asociada con el uso racional y sostenible de manera poco adecuada.

Palabras clave: Gestión institucional, gestión sostenible del medio ambiente, aprovechamiento racional y sostenible, conservación de la diversidad biológica silvestre.

Abstract

The objective of the study was to determine the relationship between institutional management and the rational and sustainable use of forest heritage and wildlife of the Regional Directorate of Forests and Wild Fauna of Madre de Dios, henceforth DRFFS-MDD in 2019.

The study was designed using a mixed approach (quantitative and qualitative), the study population was the DRFFS-MDD workers; To obtain study information, two questionnaires were used, which were validated by experts in the field. On the other hand, reliability was determined through Alpha Cronbach obtaining the results of 0.921 and 0.912 (high reliability).

It is concluded that the relationship between institutional management and the rational and sustainable use of forest heritage and wildlife is 0.987 (Rho de Spearman), which means a very high and significant positive correlation between the variables studied with a level of 95% confidence and a 5% margin of error. The category with the highest ratio is not adequate with 75.4%; In other words, institutional management is associated with rational and sustainable use in an inadequate way.

Key words: Institutional management, sustainable management of the environment, rational and sustainable use, conservation of wild biological diversity.

Introducción

El estado peruano explica el desarrollo de los bosques y la vida silvestre, lo que significa crear y desarrollar el bienestar de la población nacional. También confirma el respeto por el medio ambiente y el deseo de conservar y aumentar el capital natural, los recursos forestales y la vida silvestre. El estado reconoce la diversidad de realidades ecológicas asociadas con el patrimonio forestal nacional y la vida silvestre, así como la diversidad cultural asociada con el manejo. También identifica una variedad de aplicaciones y usuarios, hombres y mujeres que viven o trabajan en diferentes niveles para proteger el entorno social y que son necesarios en procesos que pueden afectar su supervivencia o contaminación y pérdida potencial. patrimonio nacional

El estado confirma la importancia de los pueblos indígenas en su doble papel como líderes en grandes áreas forestales y con una gran cantidad de conocimiento tradicional que continúa promoviendo el uso adecuado y la protección de nuestros ecosistemas forestales.

El estado reconoce que la expansión de los bosques y otros ecosistemas de vegetación silvestre en diferentes partes del país se ha reducido o afectado debido a una combinación negativa de factores económicos, sociales e institucionales. Estos procesos reducen el capital natural de todos los peruanos y ponen en peligro nuestra capacidad de responder a las graves amenazas del cambio climático. Sin embargo, también limitan la posibilidad de crear empleos de alta calidad, desarrollo económico y mayores beneficios para todos en un mundo globalizado que mejora cada vez más la biodiversidad, las fuentes de energía limpia y, sobre todo, las fuentes de energía. Agua fresca y vital. Hombre

El estado controla el uso económico de los ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre, así como los animales salvajes como parte del enfoque por ecosistemas. Al mismo tiempo, se reconocen los límites ecológicos de este uso y la necesidad de un buen manejo, lo que favorece el reemplazo y la mejora final de los recursos. Como legado de los recursos naturales, los peruanos

tienen un mandato claro para garantizar su desarrollo sostenible al tiempo que contribuyen a su contribución al desarrollo sostenible.

Las disposiciones de la Ley N ° 29763 y sus reglamentos proporcionan un enfoque participativo para garantizar el buen manejo de los bosques y otros ecosistemas de vegetación silvestre al incluir unidades tales como unidades directas de recursos forestales y manejo de vida silvestre. Promoción de la protección, mejora y uso sostenible de bosques y animales salvajes. Intereses económicos y ecológicos.

Tanto las políticas nacionales como la legislación sobre bosques, vida silvestre y plantas en estas áreas son herramientas para promover la competitividad y el desarrollo socioeconómico del país, en beneficio y protección del interés público. Para lograr esto, la diversificación de los bienes y servicios forestales se apoya en la gestión, el cambio industrial, la conservación de la naturaleza y el ecoturismo para lograr una mayor rentabilidad, una mejor distribución de beneficios y una mayor eficiencia con un alto valor agregado. . Calidad en mercados nacionales e internacionales. Todo esto mejora la calidad de vida de la población involucrada en el uso de madera y recursos no forestales, así como de animales salvajes.

La ley y sus cuatro reglamentos prevén el fortalecimiento institucional general del sector forestal y de flora silvestre a través de la coordinación y declaración de ministros, agencias e instituciones, gobiernos autónomos regionales, gobiernos autónomos locales, el sector privado y la sociedad civil. relacionado con el manejo forestal y la vida silvestre.

El objetivo de la investigación es determinar la relación que existe entre la gestión institucional y el aprovechamiento racional y sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre de la DRFFS – MDD en el año 2019.

El Capítulo I describe el problema de la investigación, seguido de objetivos generales y específicos, así como la importancia de la investigación y los límites de la investigación. El método, el tipo y el plan de investigación utilizados, las variables examinadas y sus operaciones correspondientes se han descrito de manera similar,

y finalmente el capítulo describe la población, la muestra, la técnica y las herramientas utilizadas para recopilar información.

El Capítulo II contiene el contexto y, por lo tanto, el desarrollo del marco teórico. Además de identificar los términos de investigación más importantes, el marco teórico también se desarrolló sobre la base de las variables y sus respectivas dimensiones.

El Capítulo III presenta los resultados del uso de herramientas de investigación que han sido analizadas utilizando estadísticas descriptivas como las estadísticas de inferencia. Finalmente, las principales conclusiones se difunden según los objetivos, seguidas de las recomendaciones, bibliografía y anexos relevantes para el desarrollo del estudio.

CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la Realidad Problemática.

La degradación de los ecosistemas es un problema ambiental que reduce la supervivencia de las especies. Este deterioro ocurre de diferentes maneras y se refleja en una reducción en la riqueza de los ecosistemas, su biodiversidad y los bienes y servicios que podrían ofrecer que afectan a las especies nativas o migratorias. El deterioro de los ecosistemas debido a la explotación excesiva de sus recursos, incluso si tiene un propósito económico a corto, mediano y largo plazo, tiene un impacto directo y negativo en el bienestar social. El ecosistema no está degradado, pero es una fuente de prosperidad para la sociedad y, por lo tanto, la importancia de mantenerlo en buenas condiciones.

Una de las principales causas del deterioro del ecosistema es la deforestación debido al desarrollo agrícola y la deforestación insuficiente. Cada vez se limpian más tierras para la agricultura comercial y la cría de animales, así como para el uso excesivo de los bosques para la madera y la electricidad.

En menor escala, otro problema es el tabaquismo incontrolado, que se produce para preparar el suelo para la agricultura o para limpiar el bosque para el ganado. Gracias a esta práctica, se elimina la capa orgánica del suelo, haciéndolo más sensible a la erosión del viento y el agua. Además, las quemaduras causan problemas de salud y perjudican la estética del paisaje.

La construcción de carreteras sin medidas de drenaje adecuadas o en áreas que favorecen la entrada y el asentamiento de los residentes significa factores que son muy perjudiciales para los ecosistemas, especialmente aquellos que son extremadamente perjudiciales debido a las condiciones climáticas y las propiedades del suelo.

La extracción y extracción de materiales de construcción sin medidas de reducción conduce a un cambio importante en el paisaje natural y, por lo tanto, a un deterioro de los ecosistemas valiosos.

Los humedales son ecosistemas muy sensibles que se ven gravemente afectados, reduciendo la cantidad y variedad de flora terrestre, aves, reptiles, mamíferos, peces y crustáceos. Este problema surge de la explotación excesiva de especies silvestres, tanto para alimentar a la población, el comercio de pieles o el comercio de especies vivas, como de la sedimentación, que conduce a cambios en la calidad de las especies. Aguas que afectan significativamente la reproducción de especies acuáticas que viven o se reproducen en humedales.

Los gobiernos de Madre de Dios, Ucayali y Loreto también están experimentando inestabilidad administrativa porque la implementación específica de las autoridades ambientales regionales no tiene respaldo político.

La Oficina Regional para la Protección del Medio Ambiente (ARA) tiene como objetivo centralizar una serie de funciones relacionadas con el medio ambiente y los recursos naturales en las regiones. Las agencias regionales de bienestar forestal y animal han estado involucradas, pero en algunos casos, por ejemplo en Loreto, este cambio en la estructura orgánica del autogobierno regional ha llevado a un debilitamiento de la capacidad institucional, comenzando desde la posición directamente informada al presidente de la región bajo el liderazgo El papel del administrador regional, un modelo en el que la agencia regional de bosques y vida silvestre 41 se ha convertido en una junta directiva responsable de un administrador.

Actualmente, los gobiernos regionales de Madre de Dios, Loreto y Ucayali han sido aprobados por el Consejo Regional, pero la preparación e implementación de sus documentos administrativos aún no se han aprobado.

La falta de definiciones del funcionamiento de las instituciones regionales responsables del manejo de los bosques y la vida silvestre en Madre de Dios, Loreto y Ucayali es un obstáculo para la consolidación del manejo del sector y la

incertidumbre sobre las reglas y procesos que Los ciudadanos deben promover el uso sostenible de los recursos naturales. Esta situación solo aumenta las oportunidades de desarrollo en las llamadas áreas marrones. Esta situación ha sido documentada en artículos de prensa en Loreto y Ucayali, donde la falta de control estatal ha permitido que actividades ilegales se entrometan en la propia organización gubernamental.

Las disposiciones resultantes de la ley y sus reglamentos se relacionan con la aplicación del principio de participación, que garantiza un manejo adecuado del bosque y otros ecosistemas de vegetación silvestre, ya que involucra a los actores como protagonistas directos del manejo de los recursos forestales. y la vida silvestre, promoviendo la protección, conservación, mejora y uso sostenible del patrimonio forestal y de vida silvestre de acuerdo con los intereses sociales, económicos y ambientales del país.

Las políticas y la legislación nacional sobre bosques y vida silvestre sobre estos temas son instrumentos diseñados para contribuir a la competitividad del país y al desarrollo socioeconómico en interés y protección del interés público. Para lograr este objetivo, se alienta la diversificación de los bienes y servicios forestales a través del manejo, la transformación industrial, la conservación y el ecoturismo para lograr una mayor rentabilidad, distribución de beneficios y un mayor nivel de eficiencia. alto con alto valor agregado. Calidad en el mercado nacional e internacional. Todo esto mejorará la calidad de vida de la población involucrada en el uso de los recursos forestales y no forestales, así como de la vida silvestre.

La ley y sus cuatro reglamentos permiten fortalecer el marco institucional del sector forestal y animal a nivel mundial mediante la coordinación y coordinación de los ministerios, agencias e instituciones, gobiernos autónomos regionales, autoridades locales, así como el sector privado y la sociedad civil. , Manejo forestal y vida silvestre relacionada.

El estado peruano declara que el desarrollo de bosques y animales salvajes es de importancia nacional, lo que se refleja en la creación de riqueza y oportunidades de desarrollo para la población nacional. Del mismo modo, confirma el respeto por el

medio ambiente y el deseo de preservar y aumentar el capital natural compuesto por recursos forestales y animales salvajes.

Del mismo modo, se reconoce la diversidad de realidades ecológicas que caracterizan el patrimonio forestal y animal nacional, así como la diversidad cultural asociada con el manejo. Del mismo modo, indica la existencia de una multitud de usos y usuarios, hombres y mujeres que coexisten o trabajan en diferentes escenarios socio-ecológicos e influyen fuertemente en los procesos que afectan la preservación o el deterioro y la posible desaparición del patrimonio. ¿Puede esta nación?

El suministro de bosques y otros ecosistemas de vegetación silvestre en diferentes partes del país ha disminuido o deteriorado debido a la combinación negativa de factores económicos, sociales e institucionales. Estos procesos reducen el capital natural de todos los peruanos y también afectan nuestra capacidad de responder a las graves amenazas relacionadas con el cambio climático. Sin embargo, también limitan la capacidad de crear empleos de alta calidad, hacer progresos económicos y ayudar a todos en un mundo cada vez más globalizado donde la biodiversidad, las fuentes de energía limpia y especialmente los recursos hídricos se valoran cada vez más. Un elemento delicado y necesario de la vida humana.

El estado regula el uso económico de los ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre, así como de animales salvajes como parte del enfoque por ecosistemas. Al mismo tiempo, reconoce los límites ecológicos de este uso y la necesidad de un buen manejo, lo que favorece el reemplazo y posiblemente la mejora de este capital natural. Los recursos naturales que son herencia del pueblo peruano pueden garantizar claramente su desarrollo sostenible y al mismo tiempo promover su contribución al desarrollo sostenible.

Por lo tanto, el estado debe crear condiciones políticas, legales, institucionales, administrativas, económicas, sociales y financieras con reglas de juego claras y estables para promover el uso sostenible de los ecosistemas forestales y otros elementos del patrimonio forestal y la vida silvestre. . Silvestre de la Nación, que

incluye plantaciones forestales y sistemas de producción para la silvicultura agrícola.

Con este fin, se reconoce la prioridad de un gobierno público eficiente, efectivo, democrático, participativo, transparente, atento e inclusivo, que ofrezca a todos los usuarios la igualdad de oportunidades y reevalúe el importante papel de la mujer en el manejo y mantenimiento de nuestros bosques. También destaca la importancia de fortalecer los factores de competitividad bajo la responsabilidad social y ambiental y promover la participación ciudadana a través de un marco apropiado para el manejo de los bosques y la vida silvestre. En este contexto, la política nacional de bosques y vida silvestre se presenta como una herramienta fundamental para el manejo claro y a largo plazo del manejo de bosques y vida silvestre en Perú.

La región de Madre de Dios todavía es reconocida como la "capital de la biodiversidad". 26311 basado en registros mundiales sobre la presencia de flora y fauna en su territorio. Esto significa que, para mantener este reconocimiento, se debe demostrar la relación e identidad de armonía entre los recursos naturales y las medidas productivas para su uso sostenible.

Madre de Dios se encuentra actualmente en una fase de crecimiento de la población, oportunidades comerciales y actividades de producción. Por lo tanto, se necesitan instrumentos con los cuales los recursos naturales se puedan planificar y gestionar adecuadamente.

La biodiversidad en Madre de Dios ofrece a nuestra gente muchas ventajas. Las castañas producen alrededor de 2 millones de soles nuevos cada año. El turismo nos convierte en uno de los principales destinos de la región amazónica peruana con más de 40,000 turistas al año. Por lo tanto, hay actividades basadas en el uso sostenible de un alto potencial de biodiversidad. Sin embargo, el desafío es darles a los necesitados un mejor acceso a estas oportunidades.

Sin embargo, existe un deterioro significativo en el estado ambiental debido a prácticas inadecuadas e información limitada sobre tecnologías que minimizan el

impacto ambiental y mejoran la economía de las actividades, de modo que la investigación aborda el siguiente problema de investigación.

1.2. Problema de Investigación.

1.2.1. Problema Principal.

PG: ¿Qué relación existe entre la gestión institucional y el aprovechamiento racional y sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre de la DRFFS-MDD - 2019?

1.2.2. Problemas Secundarios.

PE1. ¿Cómo es la relación entre la gestión institucional y el aprovechamiento sostenible de la DRFFS-MDD?

PE2. ¿Cuál es la relación entre la gestión institucional y la conservación de la diversidad biológica silvestre de la DRFFS-MDD?

PE3. ¿Qué relación existe entre la gestión institucional y la gestión sostenible del medio ambiente rural de la DRFFS-MDD?

1.3. Objetivos de la Investigación.

1.3.1. Objetivo general.

OG: Determinar la relación que existe entre la gestión institucional y el aprovechamiento racional y sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre de la DRFFS-MDD - 2019.

1.3.2. Objetivos específicos.

OE1. Analizar la relación que existe entre la gestión institucional y el aprovechamiento sostenible de la DRFFS-MDD.

OE2. Establecer relación entre la gestión institucional y la conservación de la diversidad biológica silvestre de la DRFFS-MDD.

OE3. Estudiar la relación que existe entre la gestión institucional y la gestión sostenible del medio ambiente rural de la DRFFS-MDD.

1.4. Hipótesis y variables de la Investigación.

1.4.1. Hipótesis General.

HG: Existe una relación directa entre la gestión institucional y el aprovechamiento racional y sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre de la DRFFS-MDD - 2019.

1.4.2. Hipótesis secundarias.

HE1. Existe una relación positiva entre la gestión institucional y el aprovechamiento sostenible de la DRFFS-MDD.

HE2. Existe una relación positiva entre la gestión institucional y la conservación de la diversidad biológica silvestre de la DRFFS-MDD.

HE3. Existe una relación positiva entre la gestión institucional y la gestión sostenible del medio ambiente rural de la DRFFS-MDD.

1.4.3. Variables de la Investigación.

Variable 1:

Gestión institucional: La gestión institucional es el marco para el control de la planificación, la programación, el uso, la transparencia y la evaluación.

Dimensiones:

D1: Información.

D2: Transparencia.

D3: Fiscalización.

Variable 2:

Aprovechamiento racional y sostenible: Uso o uso de un recurso a través de un proceso de extracción, transformación o evaluación que permite o promueve su restauración para asegurar su renovación y consistencia a largo plazo.

Dimensiones:

D1: Aprovechamiento sostenible.

D2: Conservación de la diversidad biológica silvestre.

D3: Gestión sostenible del medio ambiente rural.

1.4.4. Operacionalización de las variables

VARIABLES DE ESTUDIO	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE VALORACIÓN
Gestión institucional.	1.1. Información.	<ul style="list-style-type: none">✓ Planes de manejo.✓ Funciones y competencias.	Totalmente en desacuerdo. En desacuerdo. Parcialmente de acuerdo. De acuerdo. Totalmente de acuerdo.
	1.2. Transparencia.	<ul style="list-style-type: none">✓ Transparencia de la información.✓ Información de acceso público.	
	1.3. Fiscalización.	<ul style="list-style-type: none">✓ Institucionalidad, ley forestal.✓ Monitoreo.✓ Supervisión.	
Aprovechamiento racional y sostenible.	2.1. Aprovechamiento sostenible.	<ul style="list-style-type: none">✓ Manejo y aprovechamiento racional.✓ Desarrollo sostenible.	Totalmente en desacuerdo. En desacuerdo. Parcialmente de acuerdo. De acuerdo.

		Totalmente de acuerdo.
2.2. Conservación de la diversidad biológica silvestre.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Regular la conservación. ✓ Uso sostenible de los recursos. 	
2.3. Gestión sostenible del medio ambiente rural.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ aprovechamiento sostenible de los recursos. ✓ Cumplir y promover los compromisos internacionales asumidos por el país. 	

1.5. Metodología de la Investigación.

1.5.1. Tipo y Nivel de la Investigación.

a) Tipo de Investigación.

El tipo de investigación es básica, A medida que el estudio busca el conocimiento de la realidad o los fenómenos naturales como el manejo institucional y el uso racional y sostenible del patrimonio forestal y de vida silvestre, esta investigación contribuirá a una sociedad cada vez más progresiva que responda mejor a los desafíos humanos. Además, será posible modificar teorías o crear diferentes tipos de hipótesis en las últimas décadas. Todos los días, las personas prueban sus conocimientos para mejorar su comprensión de la naturaleza y el patrimonio forestal y de la vida silvestre.

b) Nivel de Investigación.

El nivel de estudio es relacional, puesto que el objetivo es determinar la relación que existe entre la gestión institucional y el aprovechamiento racional y sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre de la DRFFS-MDD - 2019.

1.5.2. Método y Diseño de la Investigación.

a) Método de la Investigación.

Método deductivo. Se ha utilizado para aplicar leyes o teorías en casos individuales. En el estudio, se derivaron las variables en sus dimensiones y las dimensiones en sus indicadores. También es un método utilizado en ciencias formales como la lógica y las matemáticas, ya que el pensamiento deductivo es la clave para aplicar la ley a algunos de los fenómenos estudiados en la ciencia.

Método inductivo. El método de inducción se utilizó caso por caso para llevar la investigación a una conclusión general. Además, el uso del pensamiento inductivo ha sido y es de gran importancia en el trabajo científico, ya que se recopilan y analizan datos sobre casos específicos para crear teorías o hipótesis.

b) Diseño de la Investigación.

No experimental de tipo **correlacional**, la investigación determinó la relación entre las variables Gestión institucional y aprovechamiento racional y sostenible, esto con el propósito de establecer una relación estadística entre las mismas, en la investigación no hubo necesidad de incluir otras variables externas o secundarias para llegar a conclusiones más importantes.

M: X -----> R <----- Y

M: Encuesta a los trabajadores de la DRFFS.

X: Gestión institucional.

R: Posible relación.

Y: Aprovechamiento racional y sostenible.

1.5.3. Población y Muestra de la Investigación.

a) Población.

La unidad de investigación, fueron los trabajadores de la DRFFS-MDD.

b) Muestra.

Muestreo: No probabilístico.

Tamaño: 28 Trabajadores de la DRFFS-MDD.

Criterios de inclusión: Encuesta a los trabajadores de la DRFFS, que decidieron participar de manera voluntaria.

Criterios de inclusión: Encuesta a los trabajadores de la DRFFS, que no decidieron participar voluntariamente.

1.5.4. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.

a) Técnicas.

Esta técnica fue un estudio porque el plan de estudio no era un tipo de correlación experimental a través del cual se recopilaban datos, sin tener que modificar el entorno o el fenómeno en el que se obtuvo la información.

b) Instrumentos.

El instrumento fue un cuestionario previamente aprobado por expertos en este tema, en el cual se hicieron preguntas sobre indicadores variables Gestión institucional y uso racional y sostenible, el cuestionario fue aprobado por expertos en este tema.

1.5.5. Justificación, Importancia y Limitaciones de la Investigación.

a) Justificación.

Las relaciones con el medio ambiente deberían conducir a un sistema equilibrado de protección y desarrollo. Es posible mantener un cierto nivel de bienestar sin agotar los recursos naturales del planeta. El desarrollo sostenible, la gestión sostenible de los recursos es una tarea en la que todos tenemos que participar sobre todo para comprender la relación entre las personas y el medio ambiente. en segundo lugar, la participación, que contribuye al uso de la protección, y en tercer lugar, al respeto de las personas más jóvenes porque todo es importante para las generaciones futuras.

La buena vida de las personas en el planeta depende del buen uso de los recursos naturales. Todos los productos que nos rodean provienen de la naturaleza modificada, tal vez se obtuvieron de recursos naturales renovables o no renovables, pero las materias primas de las que están hechas siempre provienen de la naturaleza.

En las condiciones actuales, el medio ambiente está sujeto a importantes connotaciones, cuya importancia se puede ver a nivel legal. Por lo tanto, la legislación ambiental ha alcanzado su desarrollo actual, ya que la protección del medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales son preocupaciones importantes de la sociedad moderna y, por lo tanto, de sus derechos. Por lo tanto, la Ley de Protección Ambiental es ampliamente reconocida como un conjunto de reglas legales que regulan el comportamiento humano y pueden afectar significativamente los procesos de interacción entre los sistemas de organismos vivos (bióticos) y sus sistemas. Medio ambiente (abiótico).), produciendo efectos que se espera que cambien significativamente las condiciones de estos organismos.

Los problemas ambientales son cada vez más graves y afectan a todos los países del mundo. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia

y la Cultura (UNESCO) reconoce que el medio ambiente de la Tierra ha cambiado más rápido que cualquier otro período comparable en la historia en los últimos cuarenta años, cuando parece ser una de sus principales causas. interacciones humanas con la naturaleza. ; Por lo tanto, la degradación ambiental se manifiesta como uno de los principales problemas que enfrenta la humanidad.

Por esta razón, el desarrollo de ciertos comportamientos que tienen un impacto negativo en el medio ambiente, como la existencia actual de hacinamiento o la distribución injusta de los recursos económicos y las relaciones comerciales desiguales, constituyen un problema urgente para la mayoría de los países. . Por lo tanto, es necesario adoptar algunos principios para lograr un equilibrio natural y, por lo tanto, preservar, integrar y renovar los sistemas naturales. Razones especiales que dan sentido al tema en este estudio. En este sentido, nuestro país no es ajeno a esta controversia. Por lo tanto, este estudio examina preguntas generales sobre la protección del medio ambiente y el uso racional de la silvicultura y la vida silvestre.

La importancia cultural y ambiental de la Amazonía en los diferentes países que comparten la cuenca del Amazonas ha desarrollado una serie de proyectos que siguen más o menos la misma línea: acelerar el uso de los recursos naturales más rentables y resolver estas "tierras baldías". .

Las fuertes presiones económicas que afectan a los países subdesarrollados y dependientes de la Amazonía han promovido la integración acelerada de los recursos naturales en el uso productivo inmediato, que se debe principalmente a la racionalidad externa y, en consecuencia, a los impactos ambientales y humanos. .

Esto causó una serie de problemas ambientales graves. Los principales factores en esta situación son: actividades relacionadas con la producción de petróleo y la asignación de grandes áreas para proyectos agroindustriales. Estas actividades y proyectos tienen otros impactos indirectos que afectan la destrucción del ecosistema natural y humano. a saber: asentamiento, deforestación y contaminación.

Este delicado equilibrio ecológico no ha cambiado radicalmente, mientras que los pueblos indígenas han mantenido sus procesos de producción tradicionales basados en la recolección de frutas silvestres, la caza de animales y el cambio del cultivo de pequeñas parcelas mediante cortes y quemaduras. Quemaduras que hicieron posible la recuperación ecológica posterior.

Junto con la creciente integración de esta región amazónica en la economía nacional, existió una serie de sediciones debido a la explotación de caucho, hidrocarburos, minerales, el asentamiento y el desarrollo de grandes proyectos agroindustriales: esto afecta este equilibrio ecológico. Las contradicciones entre el crecimiento económico y el medio ambiente han aumentado dramáticamente ya que están fuertemente influenciadas por el estilo de desarrollo predominante.

b) Importancia.

La importancia de proteger la biodiversidad puede explicarse en varios niveles (social, biológico, cultural, científico, económico y de ocio). El hecho es que los sectores y grupos de personas pueden estar más o menos preocupados por el estado del medio ambiente. La verdad es que hay varias razones por las que tenemos que aceptar la importancia de proteger la biodiversidad.

La protección de la biodiversidad es del interés común de toda la humanidad y es esencial para la satisfacción de sus necesidades básicas. También son importantes para el desarrollo socioeconómico de la sociedad. La conservación y el uso sostenible de los recursos permiten avanzar hacia un modelo y desarrollo de la economía verde que minimice el impacto de las actividades humanas. También reconoce el valor y la importancia de los servicios de los ecosistemas para el desarrollo y la prosperidad.

Por otro lado, los bosques tropicales ofrecen una amplia gama de bienes y servicios importantes en todo el mundo y a nivel regional, lo que los hace cruciales. Debido al alto contenido de biomasa, los bosques tropicales ayudan a regular el clima global, reducen el efecto invernadero almacenando millones de toneladas de

carbono en los tejidos y el suelo de las plantas y evitan la erosión del suelo. y para proteger los microorganismos que proporcionan agua potable a miles de personas. Si se introdujeran estos servicios aparentemente gratuitos, el valor monetario sería de varios miles de millones de dólares al año.

La importancia de la biodiversidad se puede resumir en dos características básicas. Por un lado, es el resultado del trabajo de millones de años de la naturaleza, por lo que su valor es impredecible e insustituible. Por otro lado, es una garantía del correcto funcionamiento del sistema creado por los seres vivos, así como del entorno en el que viven y al que contribuyen a la supervivencia.

De esta manera, podemos decir que la biodiversidad no solo es importante para los humanos, sino que también es necesaria para la vida del planeta. Entonces tenemos que tratar de mantenerlo. La biodiversidad de esta especie nos proporciona los bienes necesarios como alimentos u oxígeno, nos proporciona materias primas para apoyar el desarrollo económico, produce energía que usamos como combustible, es la fuente de algunos medicamentos y finalmente el voleibol nos llena de hermosos paisajes que podemos disfrutar.

c) Limitaciones.

Delimitación Espacial: El estudio fue realizado con los trabajadores de la DRFFS-MDD.

Delimitación Temporal: La investigación fue realizada en un periodo de 9 meses, comprendido del mes de abril a diciembre del 2019.

CAPITULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes del estudio.

Internacionales:

Guevara, Téllez y Flores (2015), realizaron la investigación: Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales desde la visión de las comunidades indígenas: Sierra Norte del Estado de Puebla (Investigación Científica, Universidad Autónoma de Puebla - México), Con la finalidad de conocer las características del cambio en el uso de la tierra asociado con las formas de malversación de territorios basadas en los usos y hábitos creados por las comunidades indígenas. Los autores llegaron a las siguientes conclusiones:

El desarrollo sostenible tiene como objetivo conservar los recursos para garantizar su disponibilidad en las generaciones futuras basadas en valores, creencias, sentimientos y conocimientos que renueven los sentidos existenciales, los entornos de vida y de vida y su entorno natural. La visión de las comunidades indígenas se basa en un conjunto de principios que tienen como objetivo cuidar y respetar todos los seres vivos que coexisten en el ecosistema, proteger y promover el país, proteger los productos para el consumo humano, mejorar el nivel de vida de la familia y que Comunidad; Protección de recursos no renovables, estímulo de la comunidad para cuidar su medio ambiente, mantenimiento de contactos sociales a nivel organizacional y comunitario en el área de protección ambiental como garantía de una vida digna para las generaciones presentes y futuras. En este sentido, podemos decir que no existe un concepto de desarrollo como tal, es decir, no existe un concepto del proceso de vida lineal que establezca un estado anterior o posterior, es decir, subdesarrollo y desarrollo.

Rodríguez (2015), desarrolló la tesis: Recursos forestales no maderables aprovechamiento de los hongos silvestres en la localidad de Raíces, Zinacantepec, Estado de México, (Tesis de Pregrado, Universidad Autónoma del Estado de México - México); donde caracterizan el uso de hongos forestales y sus efectos

sociales, económicos y naturales en la ciudad de Raíces, Zinacantepec, México. La investigación llegó a las siguientes conclusiones:

Para caracterizar el uso de hongos forestales comestibles, se tuvo que realizar un diagnóstico ambiental de la ciudad de Raíces, cuyo objetivo era conocer la situación real con respecto al estado del ecosistema forestal y el HSC principal que se nota en los bosques de Raíces y Oyamel y Pin; Fue necesario examinar los principales usos de los residentes de Raíces para obtener HSC para comprender la categoría de riesgo familiar y los impactos ambientales, sociales y económicos asociados con su uso.

Por otro lado, realizaron vigilancia de campo para revelar los principales indicadores de presión, estado y respuesta en el área de conservación de la flora y fauna del Nevado de Toluca.

El trabajo de campo se preparó para permitir el análisis cuantitativo y cualitativo de varios aspectos de la calidad del ecosistema forestal de Raíces para determinar el impacto de la deforestación y las actividades de HSC.

Los resultados parciales de los estudios anteriores muestran hasta qué punto los hongos silvestres comestibles son explotados y extraídos, lo que tiene un impacto en las poblaciones de Raíces y se manifiestan en el deterioro de los ecosistemas forestales de Ciprés y Pino e influyen en sus efectos. en alta sensibilidad social de los inquilinos en el momento de la recepción.

Es evidente que la degradación forestal ocurre no solo con la práctica de extracción de HSC, sino también con la práctica de usar y usar RFNM y RFM cerca de las raíces.

Casas (2015), realizó el estudio: Productos forestales no maderables y desarrollo rural sostenible en el Municipio de Bolívar, Santander, (Tesis de Maestría, Universidad de Manizales - Colombia); con la finalidad de determinar los efectos ecológicos, biológicos y sociales de los productos no madereros (PFNM) con

respecto al desarrollo rural sostenible en el municipio de Bolívar, Santander. La investigación llevó a las siguientes conclusiones:

Los usos principales se relacionan con las prácticas nutricionales, médicas y artesanales, seguidas de la fabricación de artículos para el hogar como escobas y decoraciones. Debido a la diversidad de su importancia a lo largo del tiempo y las características socioeconómicas de las familias o las personas, los programas de PFNM contribuyen a la creación de riqueza y al desarrollo comunitario. no solo para generar ingresos económicos, sino también para proteger el patrimonio cultural tradicional, ofrecer curas económicas o gratuitas para enfermedades menores, aumentar el suministro de alimentos potenciales en las familias rurales y convertirlos en herramientas que mejoren la comodidad de las casas rurales.

En general, los programas de PFNM son un producto económico o generalizado, lo que significa que los precios de mercado no reflejan el costo social real de su uso, y mucho menos conservan y protegen los recursos. natural, gracias a lo cual es posible su oferta natural. En las mismas condiciones, estos recursos se administraron de manera ineficiente en detrimento de los procesos ecológicos que sostienen la vida y aseguran la entrega de bienes y servicios relacionados con la protección del medio ambiente. Por lo tanto, existe una necesidad de reevaluar los costos ambientales y sociales asociados Uso de PFNM, incluso en el contexto del desarrollo sostenible. El indicador de las especies prioritarias que se utilizarán en la estrategia de desarrollo local es una herramienta empleado para determinar el significado real de los PFNM y las formas de lograr la efectividad de las estrategias de desarrollo y protección en el paisaje. La prioridad es desarrollar la investigación de al menos diez PFNM prioritarios para estrategias de conservación y desarrollo. Esto mejorará su productividad, el tipo de sustrato ideal para su desarrollo, fenología y producción, así como técnicas que mejoran el proceso de recolección, procesamiento y mejora de la comercialización.

Nacionales:

Aranda (2018), desarrolló la tesis: La Empresa B y su inclusión para la Conservación de Bosques de la Amazonia Peruana, (Tesis de Pregrado, Pontificia

Universidad Católica del Perú – Perú), con el objetivo de respetar la protección de los bosques de la Amazonía peruana. La investigación llevó a las siguientes conclusiones:

Nuestro país ha asumido compromisos internacionales, como la XIV Conferencia Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) en el campo de la protección forestal. Por lo tanto, es necesario analizar el papel del estado peruano, las comunidades indígenas como una unidad que está directamente involucrada en este recurso natural, y la empresa B como un nuevo modelo de negocios y una herramienta importante para lograr el objetivo de la protección forestal.

La importancia de la empresa B es innegable hoy. Cada año se lanzan diferentes iniciativas a través de varias iniciativas, cuyo objetivo principal es responder y resolver problemas sociales y ambientales. En Perú, la creación de este nuevo modelo de emprendimiento social está creciendo, y con ello el interés en resolver diversos problemas sociales y ambientales que afectan a nuestro país, incluido el problema de la deforestación en los bosques amazónicos.

En este sentido, es importante para el estado peruano que el establecimiento de la Compañía B se desarrolle en Perú, no ignore el movimiento, sino todo lo contrario. realiza actividades y toma medidas apropiadas, no solo medidas legislativas que permiten a las estructuras crearlas y lograr su objetivo de cumplir con sus obligaciones sociales y ambientales; pero también que el estado está promoviendo la inclusión de este nuevo modelo de negocio social como una herramienta para que las comunidades indígenas trabajen para proteger los bosques amazónicos y reducir las tasas de deforestación, como se propuso anteriormente; y gracias a esto, el objetivo nacional e internacional del estado protector ha mejorado.

Pajuelo (2017), realizó la investigación: Nivel de conocimiento sobre manejo forestal sostenible del poblador de la provincia de Atalaya que participó del programa de capacitación del OSINFOR, 2017, (Tesis de Pregrado, Universidad César Vallejo – Perú), con la finalidad de determinar el nivel de conocimiento sobre el manejo forestal sostenible para los residentes de la provincia de Atalaya que

participaron en el programa de capacitación OSINFOR 2017, el estudio llegó a las siguientes conclusiones:

Obtuvieron resultados sobre el nivel de conocimiento de los habitantes de la provincia de Atalaya - Ucayali sobre el manejo sostenible de los bosques que participaron en el programa de capacitación OSINFOR. Se descubrió que el 37% tenía un bajo nivel de conocimiento y el 35% tenía un alto nivel de conocimiento. El 28% del nivel medio está en riesgo, ya que más de un tercio de las personas capacitadas tienen que mejorar su conocimiento del manejo forestal sostenible.

Con respecto al nivel de conocimiento sobre el uso del bosque presentado por los residentes de la provincia de Atalaya que participaron en el programa de capacitación OSINFOR, se dice que el 53% logró un alto nivel de conocimiento, el 43% un nivel promedio de conocimiento y el 4% nivel bajo, lo que significa que tenían un nivel aceptable de conocimiento sobre el tema general del manejo forestal sostenible.

Se encontró que el 58% del nivel de conocimiento de los residentes de la provincia de Atalaya que habían recibido el programa de capacitación OSINFOR 2017 alcanzó el nivel promedio de conocimiento, el 28% de alto y el 14% de bajo nivel, lo que significa que los residentes de la provincia de Atalaya tienen un conocimiento empírico de que basado en la experiencia, pero este no es un conocimiento óptimo para la protección de los bosques. Con respecto al conocimiento de la ley forestal, los residentes de la provincia de Atalaya que participaron en el programa de capacitación OSINFOR 2017 tenían 43% de conocimiento bajo, 36% de conocimiento medio y 21% de conocimiento alto. Esto significa que más de un tercio de ellos no están familiarizados teóricamente con la ley forestal y deben y deben hacerse comentarios sobre esta dimensión.

Lazo (2015), desarrolló la tesis: Situación de los recursos forestales en dos comunidades nativas con gestión comunal diferenciada, para su conservación y aprovechamiento, Río Yahuasyacu, Ramón Castilla, Loreto, (Tesis de Pregrado, Universidad Nacional de la Amazonia Peruana – Perú), con el objetivo de conocer la condición de los bosques indígenas en Boras de Brillo Nuevo y Boras de Colonia

que tienen un plan de manejo forestal o no. Las principales conclusiones de la investigación fueron las siguientes:

Los planes de manejo forestal reflejan la promoción de actividades productivas como la agricultura y la artesanía y minimizan las actividades relacionadas con la extracción ilegal de recursos naturales. Las comunidades indígenas en la cuenca del río Yahuasyacu que tienen planes de manejo forestal reflejan un compromiso para proteger sus bosques. A cambio, la mayoría de los residentes se sienten responsables de la reforestación de todas las especies forestales adquiridas con fines de comercialización.

La hipótesis se prueba; que el municipio local de Boras de Brillo Nuevo, que tiene un plan de gestión forestal, gestiona sus recursos de manera sostenible y, por lo tanto, desarrolla la gestión forestal en los bosques, con la protección de los recursos naturales como una prioridad. El municipio de Boras de Colonia, que no cuenta con un plan de manejo forestal, tiene un menor porcentaje de los ingresos económicos de la venta de diversos productos y / o recursos naturales obtenidos del bosque. Esto se debe a la falta de un mercado seguro para la entrega de sus productos comercializables.

Poca presencia de autoridades competentes (OSINFOR: Organización de Manejo de Bosques y Vida Silvestre y PMRFFS: Programa de Manejo de Bosques y Vida Silvestre del Gobierno Regional) en el control y monitoreo de la explotación ilegal de recursos naturales en bosques indígenas por parte de las comunidades; Tienen a causar que los bosques y / o diversos ecosistemas sean altamente sensibles, haciéndolos susceptibles a cambios repentinos. Como resultado de estos cambios: destrucción de la regeneración natural, migración de muchas especies valiosas, cambio en el hábitat y, sobre todo, cambio en el medio ambiente.

2.2. Bases Teóricas.

2.2.1. Gestión institucional.

Perú es uno de los diez países con el área forestal más grande del mundo, el segundo país con la mayor expansión de la selva amazónica y el cuarto bosque tropical. y ocupa el sexto lugar en bosques primarios según la Evaluación de los recursos forestales mundiales 2015 (FAO, 2015). A nivel nacional, los bosques cubren más de la mitad del Perú (56,9%), el Amazonas es la región con la mayor superficie forestal, seguida de los bosques andinos y secos. (MINAGRI, 2015)

Estos recursos son muy importantes para nuestro país en términos económicos, sociales y ecológicos y obligan al Perú a proteger los bosques y el desarrollo económico y sostenible del sector forestal. Por lo tanto, el estado ha introducido varios mecanismos de acceso. al bosque (concesiones, permisos o permisos) necesarios para supervisar el cumplimiento de los compromisos contraídos por los contratistas en las condiciones pertinentes.

La Dirección Regional de Silvicultura y Vida Silvestre de Madre de Dios es responsable de proponer e implementar políticas públicas, estrategias regionales y planes de manejo, así como del uso sostenible de los recursos naturales renovables, la protección de la biodiversidad de la vida silvestre y el manejo sostenible del medio rural de acuerdo con las regulaciones aplicables, mediante el cual se concluyen alianzas estratégicas con todos los actores sociales y económicos. (MINAGRI, 2014)

También es responsable de la promoción, administración, concesión de derechos y el control y monitoreo de los recursos de la flora y fauna silvestre. Proponer e implementar políticas, procedimientos administrativos, planes, programas y / o proyectos relacionados con el uso, conservación, control y monitoreo de los recursos de vida silvestre de acuerdo con sus capacidades y de acuerdo con las normas y directrices aplicables de las políticas nacionales, regional y local.

Su misión es implementar una gestión sostenible de acuerdo con los planes, programas y proyectos que involucran a la comunidad y a todas las entidades sociales y económicas involucradas a través de alianzas estratégicas que promueven la inversión privada y el empleo en línea con los estándares de protección ambiental y de biodiversidad.

Su visión de la institución es líder en la protección, gestión, control y uso sostenible de los recursos naturales renovables, así como en un entorno sostenible y ecológico para los bienes y servicios del ecosistema. Logra un desarrollo socioeconómico más completo, teniendo en cuenta todos los factores de producción en beneficio y bienestar de la población, a fin de reducir la tasa de pobreza.

Desarrollo de un marco institucional que asegure un manejo interinstitucional efectivo dentro del sistema nacional de manejo de bosques y vida silvestre. Establecimiento del Servicio Nacional de Bosques Silvestres - SERFOR como organismo nacional y administrativo en el sector forestal y animal. Coordinación y cooperación entre las instituciones del sistema nacional de manejo de bosques y vida silvestre - SINAFOR, en coordinación con la comisión estatal de bosques y vida silvestre - CONAFOR, áreas de participación regional y comités de bosques y manejo de vida silvestre - CGFFS. (SERFOR, 2015)

Poderes claros y específicos de los organismos públicos que forman parte del sistema nacional de manejo de bosques y vida silvestre - SINAFOR, a diferentes niveles y en diferentes sectores gubernamentales, con los recursos financieros y humanos necesarios para un manejo efectivo. Fortalecer las unidades de manejo de bosques y vida silvestre en todos los niveles de gobierno como parte de un enfoque de ecosistema descentralizado y descentralizado que facilita la planificación, promoción, monitoreo, evaluación, monitoreo y vigilancia. Promover e institucionalizar el espacio y los mecanismos de participación ciudadana para fortalecer la gestión efectiva y sostenible de los recursos forestales y la vida silvestre, así como el control y vigilancia: guardias locales, supervisión comunitaria, supervisión forestal, comités forestales y otros. Uso de estándares ambientales y

sociales en proyectos y programas del sector público para evitar, minimizar, restaurar, mitigar y, si es necesario, compensar los efectos sobre los recursos forestales y la vida silvestre.

2.2.1.1. Información.

La Dirección General para la Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y Animal es un órgano jerárquico de SERFOR que se encarga de gestionar la implementación de estrategias, normas, planes, programas, proyectos y actividades nacionales relacionados con la gestión de los bosques y la vida silvestre. Fauna silvestre, ecosistemas forestales y recursos genéticos silvestres en línea con las políticas nacionales. Responsable del director general de la asamblea general e informa jerárquicamente al director gerente de SERFOR.

Según SERFOR (2015), es necesario la creación de condiciones políticas, legales, administrativas, económicas y financieras para el manejo efectivo de bosques y animales salvajes. Establecimiento de un sistema de información nacional explícito e integrado sobre bosques y vida silvestre, que contiene información relevante y actualizada sobre la asignación de derechos del sector forestal y animal. Consolidación del uso de la tierra y el manejo forestal con respecto al uso ecológico de la tierra, la planificación del uso de la tierra y la clasificación del suelo con miras a la máxima usabilidad como base para todas las intervenciones nacionales en el patrimonio forestal y la vida silvestre.

Formalizar los derechos otorgados por título legal o con un estatus legal específico en todos los países con mayor capacidad para usar y proteger los bosques. Creación de un marco regulatorio e institucional para promover la competitividad que se adapte a las realidades de las regiones individuales del país y tenga en cuenta las prioridades del estado y la visión del desarrollo nacional. Mejora significativa en la gestión del personal en las instituciones del sector forestal y animal en todos los niveles administrativos para ofrecer a todos los usuarios servicios públicos eficientes y de alta calidad. Implementar un plan anticorrupción para el sector forestal y de vida silvestre, así como mecanismos regulares para la

transparencia y la rendición de cuentas, como una lucha frontal contra la ilegalidad y la corrupción.

Sabogal (2008), desarrollar las capacidades de los sujetos públicos y privados para facilitar su participación informada y proactiva en el manejo de bosques y vida silvestre. Implementación de un sistema de información multiusuario nacional, fácil de usar, eficiente, accesible y fácil de usar que permite la recopilación, sistematización, gestión de datos y difusión de información sobre el sector forestal y animal que están conectados a la infraestructura de datos espaciales a nivel nacional y regional. Acceso a asistencia técnica, transferencia de tecnología y mecanismos de recursos financieros para fortalecer las capacidades nacionales, regionales y locales en virtud de los convenios y convenciones internacionales sobre silvicultura y vida silvestre. j) Promover que los compromisos internacionales firmados y firmados por Perú en el sector forestal y de vida silvestre se expresen cuando el estado opera en tres niveles de gobierno.

2.2.1.2. Transparencia.

Gestiona la implementación de planes, estrategias, programas, proyectos, estándares y directrices para el manejo sostenible de bosques y animales salvajes. Dentro de sus facultades, implementa los compromisos internacionales contraídos por el Perú, así como los convenios y acuerdos nacionales e internacionales. gestiona la implementación de la Convención sobre la conservación de las especies migratorias de vida silvestre. Verificación de la exportación, importación y reexportación de especímenes o productos de animales y plantas silvestres enumerados en los anexos de la CITES, sin perjuicio de los poderes de la administración de aduanas de conformidad con las reglamentaciones nacionales e internacionales de la CITES. Evalúa y sugiere una cuota de exportación anual para especies CITES después de recibir un informe comercial inofensivo del organismo científico de CITES.

Permisos para la exportación, importación y reexportación de recursos forestales y animales y plantas silvestres de conformidad con las disposiciones nacionales e

internacionales de la CITES, si corresponde. Otorga permisos para la investigación o difusión de cultivos con o sin recolección de flora y fauna silvestre. Administra la protección de los camellos salvajes en América del Sur y los apoya de conformidad con las disposiciones de la Ley N ° 26496, Regímenes de propiedad, comercialización y sanción para la caza en Vicuña, Guanaco y sus especies híbridas, teniendo en cuenta la delegación de poderes a los gobiernos. Regional.

Propone categorizar la flora y la fauna amenazadas por su estado de conservación e identificar hábitats críticos sobre la base de investigaciones técnicas y científicas en coordinación con los gobiernos autónomos regionales. Promueve y apoya el desarrollo de la caza comercial, la caza deportiva y las cuotas máximas de comercialización de los recursos naturales. Gestiona, promueve y gestiona un sistema común de acceso a recursos genéticos, recursos forestales y fauna y flora silvestres de acuerdo con las normas nacionales e internacionales en esta área. Liberación de autorizaciones aduaneras después de la aprobación del certificado ambiental requerido por la autoridad competente de conformidad con el sistema nacional de evaluación de impacto ambiental. (SERFOR, 2015)

Realiza las revisiones antes de aprobar los planes de manejo que especifican el uso de las especies forestales enumeradas en los Anexos de la CITES y evalúa periódicamente el uso del plan forestal para estos planes. Se dieron opiniones, opiniones e informes técnicos sobre la protección y el uso sostenible de bosques, animales salvajes y microorganismos.

Asimismo, supervisa el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los derechos sobre el patrimonio forestal y la fauna, y sanciona las violaciones resultantes de su incumplimiento en relación con los derechos especificados en este caso por la ley aplicable. Lleve a cabo el procedimiento de sanción administrativa de acuerdo con las disposiciones de las reglamentaciones pertinentes e imponga sanciones administrativas razonables.

2.2.1.3. Fiscalización.

Dirección de gestión sostenible del patrimonio forestal:

Gestiona y promueve el uso sostenible y el uso, así como la protección y protección del patrimonio forestal. Además, se están implementando acuerdos internacionales firmados por Perú sobre el manejo del patrimonio forestal, su conservación y uso sostenible. (Maya, 1995)

Publicación de un informe técnico y una propuesta para una declaración final, restricciones o regulaciones para el uso de los recursos forestales, así como una serie de tareas para la investigación con o sin la recolección de flora silvestre y sus recursos genéticos de acuerdo con la organización científica de la CITES, según corresponda. Entrega y, si es necesario, eliminación de productos forestales que han sido confiscados de acuerdo con la ley aplicable.

Gestiona e implementa, mecanismos para el acceso a los recursos genéticos de los bosques silvestres de conformidad con la Decisión 391 Sistema de acceso común a los recursos genéticos dentro de sus atribuciones y proporciona certificados de origen para los recursos genéticos de las especies indígenas y prepara, aprueba y firma contratos de acceso a los recursos genéticos y flora silvestre. (SERFOR, 2016)

En colaboración con las autoridades forestales regionales, compile una lista de las categorías de flora silvestre amenazadas por el estado de conservación. Además, se deben implementar y coordinar medidas de apoyo para fortalecer el manejo forestal de la comunidad. Trabajando con el Ministerio del Medio Ambiente, compila encuestas demográficas y evaluaciones de la flora silvestre y sus ecosistemas, si es necesario, y establece mecanismos para fortalecer la capacidad de gestión sostenible del patrimonio forestal del país como parte de sus responsabilidades. (SERFOR, 2016)

Dirección de gestión sostenible del patrimonio de fauna silvestre:

Según SERFOR (2016), Gestiona y promueve el uso y la utilización sostenibles, así como la protección y preservación del patrimonio animal. Implementar mecanismos para fortalecer la capacidad de gestión sostenible de la fauna en el país dentro del alcance de sus responsabilidades. Haga una lista de las categorías de especies de caza que están amenazadas por su estado de conservación.

Publique un informe técnico y proponga una declaración final, restricciones o regulaciones para el uso de los recursos de la vida silvestre. También promueve y apoya el desarrollo de la caza comercial, la caza deportiva y las cuotas máximas de comercialización de los recursos naturales. Ofrece una variedad de tareas de investigación con o sin recolección de vida silvestre.

Provisión y eliminación de productos de animales salvajes que se hayan ordenado de acuerdo con la ley aplicable. Aprueba la reposición o reintroducción, la reubicación y otros métodos de población de vida silvestre, teniendo en cuenta las medidas para proteger la especie y sin comprometer la diversidad genética. Permite la extracción de especímenes de fauna y microorganismos silvestres para la investigación, distribución cultural e intercambio de especímenes de fauna que nacieron en criaderos de mascotas.

Aplicación de la Convención sobre la conservación de la vida silvestre migratoria en colaboración con el Ministerio del Medio Ambiente. Gestiona la implementación y el seguimiento de la estrategia nacional para el desarrollo y la conservación de los camellos salvajes en América del Sur en los planes, proyectos y estrategias regionales. Estandarización del procesamiento y comercialización de fibras de camello salvaje y derivados de América del Sur, así como la administración de la secretaría técnica del Comité Técnico para la estandarización de las fibras de vicuña y la implementación de las normas técnicas del plan. para el manejo y protección de vicuñas y guanacos. (SERFOR, 2016)

Coordinar la implementación del acuerdo de conservación y manejo en Vicuña e implementar los acuerdos adoptados en el mismo. Administrar el registro de

camellos salvajes en América del Sur en Perú (RUCSSP). Aprobación de planes de manejo para el desarrollo, conservación y uso sostenible de camellos salvajes en América del Sur e implementación de los acuerdos internacionales peruanos sobre manejo, conservación y uso sostenible de la fauna. Implementación y coordinación de actividades de apoyo para fortalecer el manejo de las comunidades de vida silvestre.

Gestión e implementación de mecanismos de acceso a recursos genéticos de animales salvajes de acuerdo con la decisión 391 Sistema Común de Acceso a Recursos Genéticos, si corresponde. Proporcionar certificados de origen para los recursos genéticos de las especies nativas y preparar, aprobar y firmar contratos de acceso a los recursos genéticos para las especies silvestres. (SERFOR, 2016)

Dirección de control de la gestión del patrimonio forestal y de fauna silvestre:

Supervisar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los derechos conferidos a él; Patrimonio forestal y de vida silvestre, a excepción de las calificaciones requeridas por la ley No. 29763, la Ley de Bosques y Vida Silvestre; y castigo por violaciones de las regulaciones en cumplimiento de los poderes de la Organización para el Monitoreo de los Recursos Forestales y la Vida Silvestre - OSINFOR, Organización para la Evaluación y Control del Impacto Ambiental - OEFA, gobiernos regionales, gobiernos locales y otros organismos públicos. .

Coordinación con los del Art. 147 de la Ley N ° 29763 - LFFS, control y vigilancia de bosques y animales salvajes, así como el manejo de actividades dentro del alcance de su responsabilidad. Realizar cheques como parte de los compromisos internacionales asumidos por el estado. Control de la exportación, importación y reexportación de especímenes o productos de flora y fauna silvestres contenidos en los anexos de la CITES, sin perjuicio de los poderes de la administración de aduanas. (SERFOR, 2016)

Llevar a cabo el procedimiento de sanción administrativa de acuerdo con la normativa aplicable e imponer sanciones administrativas apropiadas. Ser el punto

de contacto nacional para los informes de delitos y delitos contra la vida silvestre y los bosques. Apoyar actividades de desarrollo de capacidades como parte de sus responsabilidades para los jefes de las autoridades regionales y locales responsables del monitoreo y control en sus respectivas áreas geográficas, en coordinación con el Departamento de Desarrollo de Capacidades. Brindar capacitación en monitoreo, control y vigilancia de la vida silvestre a las comunidades indígenas y agrícolas.

2.2.2. Aprovechamiento racional y sostenible.

El estado peruano declara que el desarrollo de bosques y animales salvajes es de importancia nacional, lo que se refleja en la creación de riqueza y oportunidades de desarrollo para la población nacional. Del mismo modo, confirma el respeto por el medio ambiente y el deseo de preservar y aumentar el capital natural compuesto por recursos forestales y animales salvajes. El estado reconoce la diversidad de realidades ecológicas que caracterizan el patrimonio forestal y animal nacional, así como la diversidad cultural asociada con el manejo. Del mismo modo, indica la existencia de una multitud de usos y usuarios, hombres y mujeres que coexisten o trabajan en diferentes escenarios socio ecológicos e influyen fuertemente en los procesos que afectan la preservación o el deterioro y la posible desaparición del patrimonio. ¿Puede esta nación?

El estado confirma la importancia de los pueblos indígenas en su doble función: como promotores de grandes áreas forestales y poseedores de enormes conocimientos tradicionales, que continúan contribuyendo al uso correcto y la protección de nuestros ecosistemas forestales. El estado reconoce que la oferta de bosques y otros ecosistemas de vegetación silvestre en diferentes partes del país se ha reducido o empeorado debido a la combinación negativa de factores económicos, sociales e institucionales. Estos procesos reducen el capital natural de todos los peruanos y también afectan nuestra capacidad de responder a las graves amenazas relacionadas con el cambio climático. (SERFOR, 2016)

Sin embargo, también limitan la capacidad de crear empleos de alta calidad, hacer progresos económicos y ayudar a todos en un mundo cada vez más globalizado

donde la biodiversidad, las fuentes de energía limpia y especialmente los recursos hídricos se valoran cada vez más. Un elemento delicado y necesario de la vida humana. El estado regula el uso económico de los ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre, así como de animales salvajes como parte del enfoque por ecosistemas. Al mismo tiempo, reconoce los límites ecológicos de este uso y la necesidad de un buen manejo, lo que favorece el reemplazo y posiblemente la mejora de este capital natural.

Los recursos naturales que son herencia del pueblo peruano pueden garantizar claramente su desarrollo sostenible y al mismo tiempo promover su contribución al desarrollo sostenible. Por lo tanto, el estado se compromete a crear condiciones políticas, legales, institucionales, administrativas, económicas, sociales y financieras con reglas de juego claras y estables para promover el uso sostenible de los ecosistemas forestales y otros elementos del patrimonio forestal. y la fauna de Silvestre de la Nación, que incluye plantaciones forestales y sistemas de producción para la silvicultura agrícola.

Según SERFOR (2016), con este fin, el estado reconoce la prioridad de un gobierno público efectivo, efectivo, democrático, participativo, transparente, atento e inclusivo que ofrezca igualdad de oportunidades a todos los usuarios y evalúa el importante papel que desempeñan las mujeres en la gestión y el mantenimiento de las mujeres, nuevos nuestros bosques. También destaca la importancia de fortalecer los factores de competitividad bajo la responsabilidad social y ambiental y promover la participación ciudadana a través de un marco apropiado para el manejo de los bosques y la vida silvestre. En este contexto, la política nacional de bosques y vida silvestre se presenta como una herramienta fundamental para el manejo claro y a largo plazo del manejo de bosques y vida silvestre en Perú.

En resumen, la política forestal y de vida silvestre es el resultado de un esfuerzo precioso y sin precedentes para conciliar las aspiraciones y expectativas de muchos actores diferentes: los residentes del bosque; Usuarios del bosque; organizaciones locales; Relaciones comerciales; instituciones académicas y agencias de desarrollo no gubernamentales; autoridades sectoriales; gobiernos regionales y locales; en el

interés común de la nación que el estado peruano se compromete a garantizar nuestras generaciones presentes y futuras.

2.2.2.1. Aprovechamiento sostenible.

Para Capella (2011), la protección, mantenimiento, mejora y uso sostenible del patrimonio forestal nacional y la vida silvestre, así como las plantaciones forestales en granjas privadas y municipales, como parte del enfoque por ecosistemas.

Promover el uso diversificado y global del patrimonio forestal y la vida silvestre de la nación para darle un mayor valor económico y mantener las tierras forestales. Manejo del ecosistema forestal con criterios para el manejo del paisaje y el manejo adaptativo, enfoque del ecosistema y respeto por la zonificación económica y el uso actual de la tierra. Una evaluación exhaustiva del patrimonio forestal nacional y la vida silvestre, incluida la provisión de bienes y servicios de los ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre.

Concienciación y difusión de información sobre la importancia de los ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre para la mitigación y adaptación al cambio climático, así como para reducir el riesgo asociado con los desastres naturales y el suministro de energía renovable y biomasa forestal sostenible. Promover el comercio de productos forestales y vida silvestre, que tienen, entre otros, sistemas legales y sostenibles de uso, comercialización y trazabilidad. Promover el establecimiento de plantaciones forestales multifuncionales a través de inversiones públicas y privadas, respetando las zonas y el manejo forestal. (Zambrano, 2012)

Promoción del uso sostenible de pastizales naturales. Promover mecanismos de recuperación en áreas deforestadas y degradadas por especies forestales que contribuyan al desarrollo local a través de la inversión pública y privada. Promover el uso de la naturaleza salvaje a través de diversas actividades de gestión que contribuyen al desarrollo de las comunidades locales. Priorización en todos los niveles de la administración forestal municipal, programas y proyectos, asegurando el manejo integrado de las áreas forestales urbanas.

Manejo especial para la conservación y el uso sostenible de los ecosistemas forestales y otros tipos de vegetación silvestre sujetos a amenazas o procesos de degradación.

Protección y protección de la biodiversidad de la flora y fauna silvestre, incluida la gestión de ecosistemas frágiles y otros ecosistemas importantes que no se reconocen como áreas naturales protegidas. Reconstrucción y reconstrucción de ecosistemas forestales degradados, principalmente especies nativas, en particular en aguas de cuenca. Recuperación y gestión sostenible de la naturaleza en peligro.

Promover la gestión general de los bosques secos, en particular los servicios que prestan, asegurando su contribución a la adaptación a los efectos del cambio climático y reduciendo la desertificación o desertificación. Recuperación, protección y uso sostenible de bosques relictos, páramos y otros ecosistemas andinos en peligro de extinción. Promover la protección de los bosques de llanuras aluviales a través de prácticas de gestión sostenibles en línea con sus características ecológicas, así como la protección y restauración de los bosques y otros ecosistemas de vegetación silvestre ubicados a orillas de ríos, embalses y fuentes de agua. (Maya, 1995)

2.2.2.2. Conservación de la diversidad biológica silvestre.

Para Castelo (1996), la biodiversidad es una increíble variedad de formas de vida en la tierra. Esto incluye todas las plantas, animales y microorganismos que viven en la superficie de la tierra; su amplia variedad de genes; Hábitats que se identifican como casas y procesos naturales a los que pertenecen.

Los ecosistemas y la biodiversidad que los sustentan son el soporte vital de la tierra. Dependemos de qué aire respiramos, qué alimentos comemos y qué agua bebemos. Los humedales filtran la contaminación del agua; Las plantas y los árboles reducen el calentamiento global al absorber carbono. Los microorganismos descomponen la materia orgánica y fertilizan el suelo para proporcionar alimentos. La biodiversidad ayuda a polinizar flores y plantas y también proporciona alimentos y medicamentos para nuestro bienestar. No podríamos sobrevivir sin ellos.

La importancia de nuestro mundo natural se puede ver en miles de formas diferentes en que los organismos terrestres interactúan y contribuyen al equilibrio del ecosistema global y la supervivencia del planeta. No hay una sola forma de vida que pueda vivir aisladamente.

Los ecosistemas forestales tropicales tienen la mayor cantidad de especies animales y vegetales del planeta, muchas de las cuales aún están por descubrir. Con el avance de la civilización moderna, un porcentaje cada vez mayor de estos bosques se están talando con fines comerciales. La demanda en los mercados locales y globales de soja, maíz, aceite de palma, ganado y otros productos ha llevado a la eliminación de grandes extensiones de selva tropical, y miles de hectáreas de bosque se han perdido todos los días, afectando a innumerables especies, y se ha desarrollado durante millones de años. Los ecosistemas únicos en el bosque de Tumbes y la selva andina ya han perdido más del 95% de su área de distribución original en muchas regiones, y la selva amazónica está siendo destruida a un ritmo alarmante. (Gómez, 2014)

La protección de la biodiversidad es del interés común de toda la humanidad y es esencial para la satisfacción de sus necesidades básicas. El preámbulo del CDB muestra claramente que las partes firmantes son conscientes del valor intrínseco de la biodiversidad, así como de la biodiversidad ecológica, genética, social, económica, científica, educativa, cultural, de ocio y estética y sus elementos. .

Primero, la biodiversidad y los ecosistemas nos brindan los servicios necesarios para el bienestar humano. Nos da oxígeno, comida, ropa y salud. También son importantes para el desarrollo socioeconómico de la sociedad. La conservación y el uso sostenible de los recursos permiten avanzar hacia un modelo y desarrollo de la economía verde que minimice el impacto de las actividades humanas. También reconoce el valor y la importancia de los servicios de los ecosistemas para el desarrollo y la prosperidad. Podemos citar certificados internacionales que garanticen que un producto en particular (por ejemplo, el bosque) proviene de fuentes que se gestionan de manera sostenible. (Asner, 2013)

Cuando se trata de cultura, se reconoce que diferentes comunidades alrededor del mundo tienen una relación cercana con la naturaleza, dependiendo de cómo sobrevivan y transmitan las tradiciones locales. Para la ciencia, el entorno natural es una fuente de investigación continua y material genético.

Los beneficios ambientales y recreativos del medio ambiente son particularmente significativos. Los asientos al aire libre se seleccionan tanto para vacaciones como para problemas cotidianos.

Según las Naciones Unidas, el concepto de biodiversidad o biodiversidad se define sobre la base de un concepto multidimensional que abarca genes, especies, ecosistemas y sus funciones. Por lo tanto, en el caso de esta organización internacional, nos referimos a la variabilidad de los organismos vivos de todas las fuentes, incluidos, entre otros, los complejos terrestres, marinos, acuáticos y ecológicos a los que pertenecen, que a su vez abarca la diversidad del interior de cada especie, entre especies y ecosistemas. (Asner, 2013)

Se estima que la biodiversidad está disminuyendo rápidamente debido a la alta tasa de mortalidad. Se dice que esta situación está relacionada con las actividades humanas y se debe, entre otras cosas, a la contaminación del aire, el agua y el suelo, la conversión de hábitats naturales en áreas agrícolas y la agricultura intensiva. , Urbanización y extracción, destrucción ambiental, desertificación, etc.

Los problemas de conservación de la biodiversidad han sido ignorados desde la humanidad, probablemente porque, al igual que los recursos naturales, se los consideraba infinitos. Recientemente, sin embargo, la población mundial ha aumentado significativamente y, por lo tanto, la demanda de alimentos ha aumentado. Todo apunta al hecho de que esta demanda continuará aumentando y la oferta de sistemas naturales alcanzará sus límites.

Los recursos limitados y la degradación ambiental han escapado de los sectores productivos, económicos y científicos y han llegado a sectores de la comunidad en su conjunto que parecen reconocer cuán dependientes somos los humanos de

otros organismos vivos y el medio ambiente. Entonces, la reflexión se trata de pensar en las elecciones que hacemos para preservarlos y crear conciencia pública sobre ellos. (Janovec, 2013)

Ante este problema, existen al menos dos perspectivas para el debate relacionadas con la necesidad de conservar la biodiversidad. Por un lado, desde una perspectiva moral y "biocéntrica", se puede suponer que la biodiversidad tiene un valor intrínseco y que las personas tienen la responsabilidad de proteger el medio ambiente natural que utilizan para el crecimiento. En este sentido y en un enfoque más filosófico, deberíamos preguntarnos en qué medida las personas tienen derecho a manipular los sistemas naturales y los seres vivos. Al mismo tiempo, desde un punto de vista práctico y antropocéntrico, es necesario conocer el valor de la biodiversidad, que resulta de las ventajas que la naturaleza ofrece a las personas.

Por ejemplo, reconocemos los diferentes recursos naturales que las personas usan. Muchos de ellos se utilizan directamente para alimentos, como la agricultura, la cría (ambas especies de caza nativas), la cosecha directa, por ejemplo, la pesca.

Otros beneficios provienen de los compuestos utilizados en medicamentos que son sintetizados por organismos vivos, elementos naturales utilizados como combustible, para la construcción o el desarrollo tecnológico, sin mencionar los servicios intangibles de algunos seres vivos como la oxigenación, la captura de carbono y la regulación del clima. , Polinización, elementos necesarios para la vida humana. (Brack, 2004)

Todos los productos y recursos naturales utilizados en el mercado dependen directa o indirectamente de la variabilidad biológica. La biodiversidad determina las interacciones entre organismos extremadamente complejos.

Ningún organismo vivo es una entidad independiente, lo que dificulta predecir (y evaluar) las consecuencias (y los costos) de la desaparición de una especie, y una evaluación económica o cálculo del valor de una especie no puede excluir a la otra.

Para centrar los esfuerzos en la conservación de los recursos naturales y optimizar los costos, se han hecho intentos para identificar los tipos clave de los que depende el ecosistema y la pérdida de los cuales resultaría en la pérdida de su identidad e identidad. Funcionalidad

Sin embargo, las interacciones entre organismos evitan el aislamiento de estas especies clave de otras, por lo que no puede ignorar una especie no crítica y saber qué sucedería si desapareciera.

Para Brack (2004), El ecosistema no puede verse como la suma de las especies actuales, sino debido a la interacción entre ellas y el medio ambiente. Por otro lado, la biodiversidad es un estabilizador ecológico, ya que las funciones del ecosistema aumentan con la variabilidad creciente de los organismos y el sistema tiene una mayor capacidad de regeneración después de la interrupción y el mantenimiento de la integridad de las relaciones básicas. Por lo tanto, la protección de la biodiversidad sería un elemento esencial del desarrollo sostenible.

2.2.2.3. Gestión sostenible del medio ambiente rural.

Para ONERN (1996), La gestión sostenible es un decálogo de valores humanos, éticos y ecológicos en términos de calidad y excelencia. El objetivo es proporcionar a la sociedad un instrumento de referencia para el desarrollo sostenible de empresas, instituciones y comunidades a fin de garantizar la competitividad y el tejido económico y social del planeta.

El desarrollo del mundo global ha creado condiciones de fuerte competencia, obligando a las empresas e instituciones a reaccionar ante las oportunidades y los riesgos en mercados en constante evolución.

Sin embargo, estas actividades no deberían poner en peligro la supervivencia de la organización misma, el desarrollo de las comunidades y la protección de los ecosistemas.

En esta fase de civilización con un crecimiento económico y demográfico muy dinámico, es necesario lograr un desarrollo sostenible y equilibrado que ayude a superar el dilema entre las aspiraciones legítimas de las generaciones actuales, mejorar su calidad de vida y hacerlo de manera adecuada para las generaciones. . Beneficiarse de un bienestar similar en el futuro y tenga los recursos para garantizarlo. (Tello, 2010)

En este sentido, la gestión sostenible es un decálogo de valores humanos, éticos y ecológicos en términos de calidad y excelencia, cuyo objetivo es proporcionar a las empresas un instrumento de referencia para el desarrollo sostenible de empresas, instituciones y comunidades, asegurando así la competitividad y Fortalecimiento del tejido económico y social del planeta.

Los recursos naturales y los ecosistemas básicos deben gestionarse de manera sostenible para satisfacer la demanda de alimentos y otras necesidades ambientales, sociales y económicas. El cambio climático, la escasez de agua y el acceso conflictivo a los recursos son elementos que cuestionan la sostenibilidad ecológica y la seguridad alimentaria.

El hambre y la pobreza a menudo obligan a los pobres a utilizar indebidamente los recursos de los que depende su sustento. Las estrategias, estrategias e instituciones para la protección, conservación y desarrollo de los recursos naturales deben fortalecerse para crear un ambiente favorable y deben basarse en las limitaciones específicas de los recursos a los que está expuesta cada ubicación.

La FAO apoya la gestión sostenible de los recursos naturales, en particular la eficiencia del uso del agua en la agricultura, la eficiencia de la tierra y el suelo, la gestión sostenible de los bosques, la acuicultura y la pesca continental, los sistemas agrícolas integrados y la gestión de los pesticidas y los recursos hídricos.

La FAO también apoya las convenciones ambientales básicas de las Naciones Unidas, en particular las convenciones sobre biodiversidad, desertificación y cambio climático. Los programas de la FAO en los campos de la agricultura, los

recursos naturales, la silvicultura, la pesca y los programas sociales, económicos y técnicos dedican una parte importante de sus recursos y esfuerzos al logro del ODM 7 y los objetivos asociados. (Tello, 2010)

Los niveles nacional, europeo e internacional están considerando actualmente los enfoques y perspectivas desde los cuales se debe tener en cuenta la protección, la gestión y el uso sostenible de la biodiversidad. Todas estas consideraciones han llevado al desarrollo de herramientas de planificación que establecerán pautas para la gestión del patrimonio natural en los próximos años.

Del mismo modo, ha aumentado la consideración de los recursos micológicos por parte de todos los usuarios y administradores del área, lo que subraya su importancia como elemento del turismo activo y el uso de los bosques y favorece el desarrollo de nuevas formas de producir el recurso.

Sin embargo, este auge ha creado un conflicto de intereses que complica el valor del recurso en términos de sostenibilidad y protección de la salud pública. Este panorama justifica la necesidad de regular las colecciones, promover nuevas cifras de gestión y habilitar espacios comerciales que garanticen la calidad y la seguridad de los alimentos.

El desarrollo de una política de conservación de recursos basada en el fortalecimiento de su papel como generador de efectos externos positivos, es decir, la producción de bienes y servicios para la sociedad, es el objetivo principal del desarrollo de la gestión de recursos micológicos. (Brack, 2004)

Los objetivos de la gestión de los recursos micológicos son preservar la diversidad micológica, sus hábitats y la gestión de la explotación, así como garantizar a todos el derecho a utilizar y utilizar el entorno natural como un espacio cultural y recreativo. , sujeto a prácticas que promuevan el desarrollo sostenible.

2.3. Definición de términos Básicos.

ÁREAS DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL: Estos son espacios diseñados para complementar las actividades relacionadas con la protección de la biodiversidad, la recreación y la educación de la población, siempre que no se incluyan en las afueras de las áreas naturales protegidas, independientemente de su nivel. Los gobiernos locales los identifican, bajo competencia y jurisdicción exclusivas, y son responsables de tomar medidas para protegerlos, lo que básicamente implica que los servicios ecosistémicos que brindan se mantienen a través de la protección y gestión de los recursos naturales que los respaldan. (MINAM, 2014)

ÁREAS DE RECUPERACIÓN FORESTAL: Terrenos sin cobertura vegetal o con baja cobertura arbórea o de bajo valor comercial, que requieren forestación y reforestación para ser incluidos nuevamente en los servicios de producción y forestales. (Barla, 2004)

ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS: Áreas necesarias para preservar la biodiversidad y otros valores relacionados de importancia ambiental, cultural, paisajística y científica de acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 26834. (Barla, 2004)

BOSQUES DE PRODUCCIÓN EN RESERVA: Bosques naturales primarios para la producción preferencial de madera y otros bienes y servicios forestales, que el estado reserva para futuros permisos bajo concesiones. En estas áreas, se pueden otorgar derechos para usar productos que no sean madera y vida silvestre, siempre que no afecten el potencial de utilización de estos recursos. (Brack, 2004)

BOSQUES DE PRODUCCIÓN PERMANENTE: Áreas con bosques naturales primarios que, de conformidad con una resolución ministerial del Ministerio de Agricultura, se ponen a disposición de personas físicas para el uso preferencial de la madera y otros recursos forestales y fauna a solicitud del INRENA. (SERFOR, 2016)

BOSQUES DE PRODUCCIÓN: Zonas boscosas, que debido a sus propiedades bióticas y abióticas son adecuadas para la producción permanente y sostenible de madera y otros servicios forestales. (Barla, 2004)

BOSQUES EN COMUNIDADES NATIVAS Y CAMPESINAS: Quienes se encuentren en el territorio de estas comunidades con la garantía reconocida en el artículo 89 de la Constitución Política del Perú. (Brack, 2004)

BOSQUES EN TIERRAS DE PROTECCIÓN: Superficies que, debido a sus propiedades bióticas y abióticas, se utilizan principalmente para mantener el suelo, mantener el equilibrio hídrico, mantener y proteger los bosques ribereños, que están orientados al manejo de las áreas de captación de agua para proteger la biodiversidad y la protección del medio ambiente. (Gómez, 2014)

BOSQUES LOCALES: Estos son los que INRENA ha emitido de acuerdo con las regulaciones a través de permisos y aprobaciones a grupos de población rural y centros de población para el uso sostenible de los recursos forestales. (Castelo, 1996)

BOSQUES PARA APROVECHAMIENTO FUTURO: Superficies desarrolladas para la producción permanente de madera y otros servicios forestales debido a sus propiedades bióticas y abióticas. (Castelo, 1996)

BOSQUES SECUNDARIOS: Áreas forestales con especies pioneras que han surgido debido a la pérdida del bosque primario debido a fenómenos naturales o actividad humana. (Castelo, 1996)

DESARROLLO SOSTENIBLE: Desarrollo que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus necesidades. (Castelo, 1996)

GESTIÓN EFECTIVA DE LA BIODIVERSIDAD: En relación con el EPANDB, se supone que la gestión institucional de la biodiversidad tiene planes y recursos para

su implementación durante el período de aplicación contenidos dentro del alcance del cumplimiento de los objetivos del CDB. (Brack, 2004)

PLANTACIONES FORESTALES: Esto se logró capturando árboles y arbustos en áreas con mayor capacidad de uso forestal. (Barla, 2004)

PROCESO ECOLÓGICO ESTRATÉGICO: Es toda esta interacción entre los componentes de la biodiversidad, cuya existencia y conservación contribuyen al mantenimiento de otros procesos ecológicos, como el proceso de recolección de agua en los bosques lluviosos, lo que garantiza la dinámica de las vías fluviales en su cuenca. (Barla, 2004)

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL: Compatibilidad entre la actividad considerada y la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas para evitar el deterioro de las funciones de origen y absorción. (Tello, 2010)

CAPITULO III: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

3.1. Análisis de tablas y gráficos.

Tabla 1. Estadísticas de fiabilidad.

Variables	N de elementos	Alfa de Cronbach
Gestión institucional	24	,921
Aprovechamiento racional y sostenible	24	,912

Fuente: Encuesta a los trabajadores de la DRFFS.

Según la Tabla 1, el coeficiente determinado por medio del estadístico Alfa de Cronbach es 0,921 para la variable Gestión institucional, por otro lado, para la variable Aprovechamiento racional y sostenible el valor determinado es de 0,912. Por lo tanto, se concluye que los instrumentos tienen una confiabilidad alta.

Tabla 2. Categorías de análisis para la variable Gestión institucional.

CATEGORÍAS	PUNTAJE	PORCENTAJE	ÍTEMS
Inadecuado	0 – 21	0% – 25%	Del 1 al 24
Poco adecuado	22 – 42	26% – 50%	
Adecuado	43 – 63	51% – 75%	
Muy adecuado	64 – 84	76% – 100%	

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 3. Categorías de análisis para las dimensiones de Gestión institucional.

CATEGORÍAS	PUNTAJE	PORCENTAJE	ÍTEMS
Inadecuado	0 – 7	0% – 25%	D1: Del 1 al 7
Poco adecuado	8 – 14	26% – 50%	D2: Del 8 al 14
Adecuado	15 – 21	51% – 75%	D3: Del 15 al 21
Muy adecuado	22 – 28	76% – 100%	

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 4. Categorías de análisis para la variable Aprovechamiento racional y sostenible.

CATEGORÍAS	PUNTAJE	PORCENTAJE	ÍTEMS
Inadecuado	0 – 21	0% – 25%	Del 1 al 21
Poco adecuado	22 – 42	26% – 50%	

Adecuado	43 – 63	51% – 75%
Muy adecuado	64 – 84	76% – 100%

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 5. Categorías de análisis para las dimensiones de la variable Aprovechamiento racional y sostenible.

CATEGORÍAS	PUNTAJE	PORCENTAJE	ÍTEMS
Inadecuado	0 – 7	0% – 25%	
Poco adecuado	8 – 14	26% – 50%	D1: Del 1 al 7
Adecuado	15 – 21	51% – 75%	D2: Del 8 al 14
Muy adecuado	22 – 28	76% – 100%	D3: Del 15 al 21

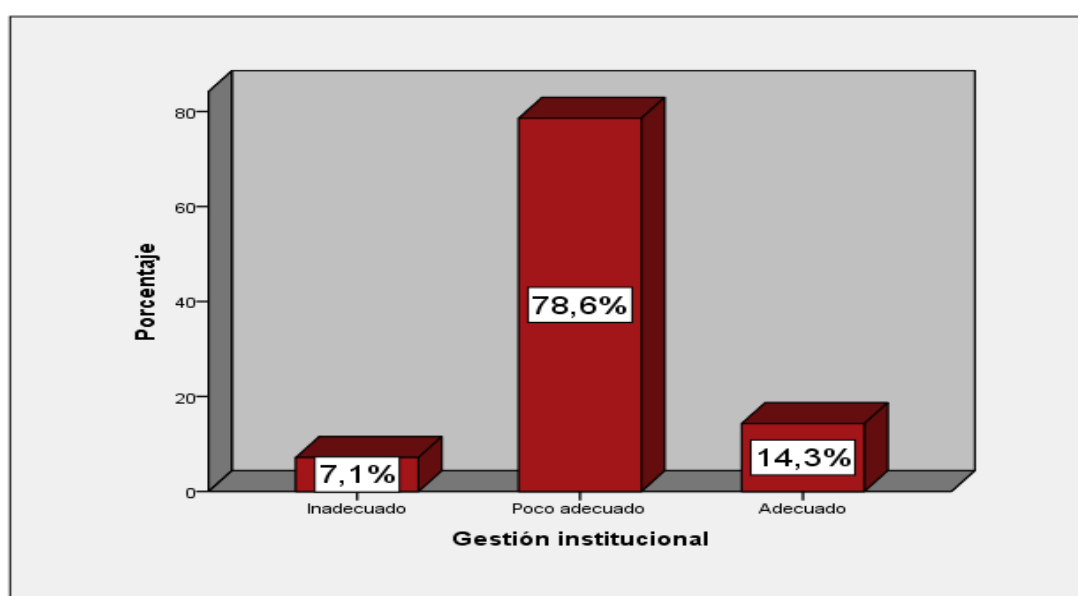
Fuente: Elaboración propia.

Tabla 6. Resultados generales de la variable Gestión institucional.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Inadecuado	2	7,1	7,1
	Poco adecuado	22	78,6	100,0
	Adecuado	4	14,3	14,3
	Total	28	100,0	100,0

Fuente: Encuesta a los trabajadores de la DRFFS.

Gráfico 1. Resultados generales de la variable Gestión institucional.



Fuente: Encuesta a los trabajadores de la DRFFS.

Interpretación:

Según la Tabla 6 y Gráfico 1, el 78,6% de los trabajadores de la DRFFS-MDD, manifiestan que la gestión institucional es poco adecuada, para el 14,3% es adecuada, mientras que, para el 7,1% la gestión institucional es inadecuada.

Análisis:

En la región de Madre de Dios, existe la necesidad de promover la restauración de paisajes degradados, apoyar el desarrollo de la capacidad local y promover el manejo de la vida silvestre y el uso sostenible de los recursos mediante el uso sostenible de alianzas con nuestros pueblos indígenas, incluidos otros actores locales

También se necesita más información para facilitar la toma de decisiones y promover la gestión sostenible del bosque de Madre de Dios y el patrimonio de la vida silvestre. También es importante fortalecer la conexión entre todos los actores de la selva amazónica para crear y utilizar oportunidades para el desarrollo sostenible.

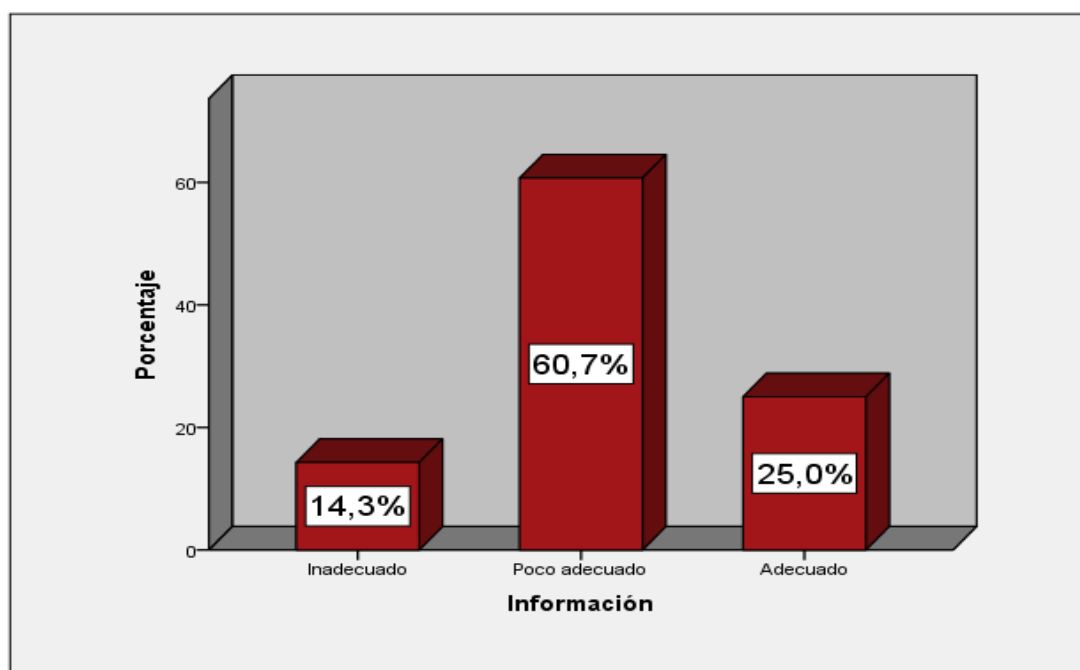
Por otro lado, se debe crear información científica y técnica sobre biodiversidad. Esto permite el desarrollo de herramientas innovadoras para la gestión sostenible de los recursos y el apoyo de la cooperación con las autoridades, la sociedad y la sociedad civil, los residentes y las comunidades indígenas.

Tabla 7. Resultados generales de la dimensión Información.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Inadecuado	4	14,3	14,3
	Poco adecuado	17	60,7	60,7
	Adecuado	7	25,0	25,0
	Total	28	100,0	100,0

Fuente: Encuesta a los trabajadores de la DRFFS.

Gráfico 2. Resultados generales de la dimensión Información.



Fuente: Encuesta a los trabajadores de la DRFFS.

Interpretación:

En la Tabla 7 y Gráfico 2, según el 60,7% de los trabajadores de la DRFFS-MDD la información que brinda la institución es poco adecuada, para el 25,0% es adecuada y para el 14,3% es inadecuada.

Análisis:

Es necesario e importante que la instalación brinde información actualizada y descentralizada sobre las principales actividades de la DRFFS-MDD, como la Oficina Nacional de Bosques y Vida Silvestre. La parte que da prioridad al sistema nacional de información forestal y de vida silvestre, incluidas las subsecciones que proporcionan información y comprensión de lo que se está haciendo para gestionar el patrimonio natural de manera responsable y efectiva.

La información proporcionada por la instalación debe reflejar el espíritu de la regulación sectorial actual, que tiene como objetivo, entre otras cosas, promover el acceso a nuestra vida silvestre como estrategia de uso y protección. También se

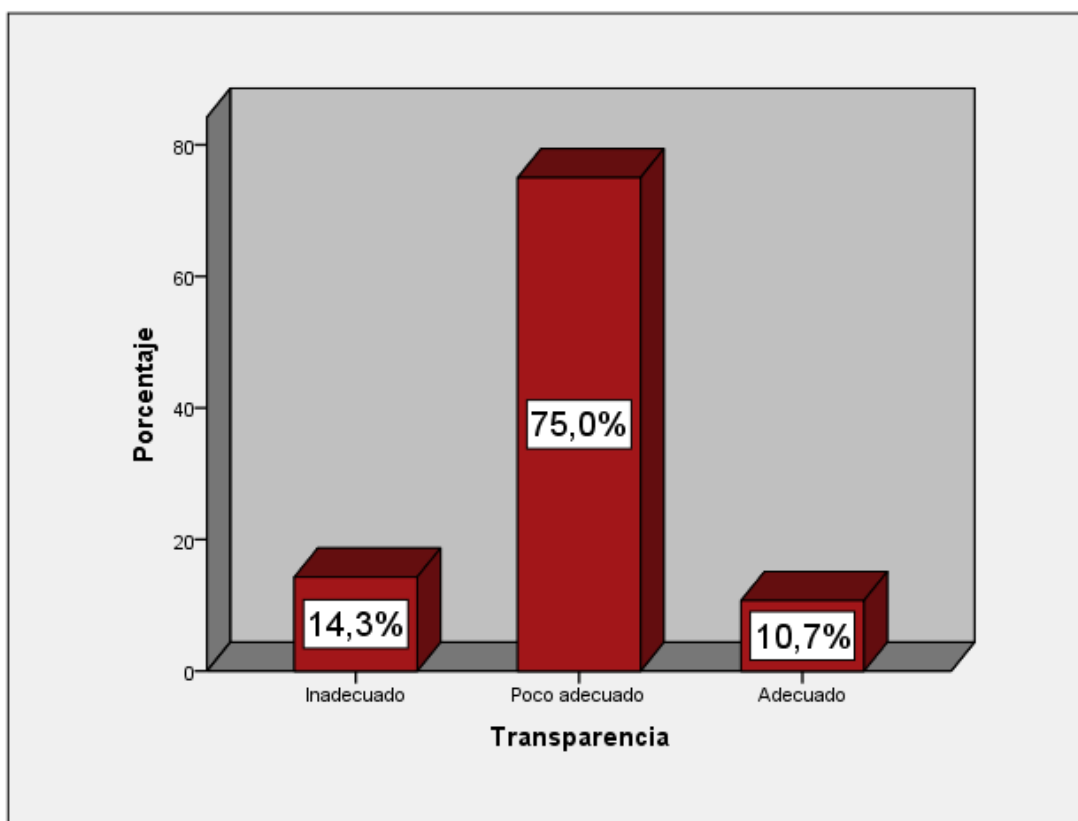
esfuerzo por mantenerse en contacto con los usuarios y proporcionar una visión general integral de los desafíos que enfrenta la industria para alentar a todos a preservar nuestra diversidad de vida silvestre.

Tabla 8. Resultados generales de la dimensión Transparencia.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Inadecuado	4	14,3	14,3	25,0
	Poco adecuado	21	75,0	75,0	100,0
	Adecuado	3	10,7	10,7	10,7
	Total	28	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta a los trabajadores de la DRFFS.

Gráfico 3. Resultados generales de la dimensión Transparencia.



Fuente: Encuesta a los trabajadores de la DRFFS.

Interpretación:

Analizando la Tabla 8 y Gráfico 3, para el 75,0% de los trabajadores de la DRFFS-MDD la transparencia de la información es poco adecuada, para el 14,3% es inadecuada, y para 10,7% la es adecuada.

Análisis:

La Dirección de Bosques y Vida Silvestre de Madre de Dios debe proporcionar toda la información pública relacionada con el manejo de los bosques y la vida silvestre, respetando el derecho de todos a acceder a esta información de manera adecuada, y a tiempo y sin necesidad. Piense en la justificación o interés que justifica esta solicitud. Responsable de la gestión de acuerdo con las disposiciones de este caso e investiga todas las actividades ilegales y publica los resultados, con la excepción de las excepciones legales en este caso.

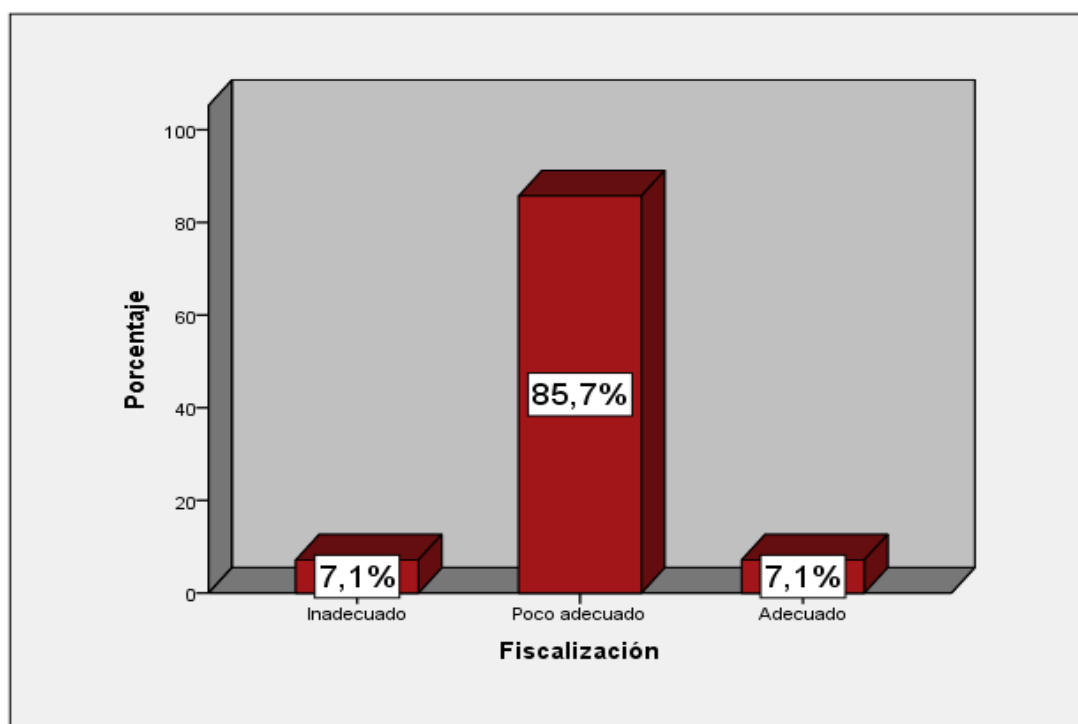
Aunque el sistema nacional de información sobre bosques y vida silvestre contiene información sobre el estado de las calificaciones calificadas contenidas en su formulario de control SIGO, no representa la cantidad total de información administrada por OSINFOR. En otras palabras, trata de proporcionar información sobre los recursos forestales y de vida silvestre Integrarse en SNIFFS para promover una mayor transparencia en el manejo de los recursos forestales.

Tabla 9. Resultados generales de la dimensión Fiscalización.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Inadecuado	2	7,1	14,3
	Poco adecuado	24	85,7	100,0
	Adecuado	2	7,1	7,1
	Total	28	100,0	100,0

Fuente: Encuesta a los trabajadores de la DRFFS.

Gráfico 4. Resultados generales de la dimensión Fiscalización.



Fuente: Encuesta a los trabajadores de la DRFFS.

Interpretación:

Según la Tabla 9 y Gráfico 4, para el 85,7% de los trabajadores de la DRFFS-MDD, la fiscalización del patrimonio forestal y de fauna es poco adecuada, para el 7,1% es adecuada, y para el otro 7,1% es inadecuada.

Análisis:

La gestión regional de los bosques y la fauna de Madre de Dios es responsable de garantizar el cumplimiento de los derechos del patrimonio forestal y de la vida silvestre y de sancionar las violaciones de conformidad con los derechos establecidos en la legislación vigente.

Como punto de contacto nacional, SERFOR recibe y procesa quejas relacionadas con delitos contra la vida silvestre y las monitorea en consecuencia. Las administraciones públicas están obligadas a proporcionar a SERFOR, bajo su supervisión, toda la información relacionada con las denuncias de vida silvestre. En

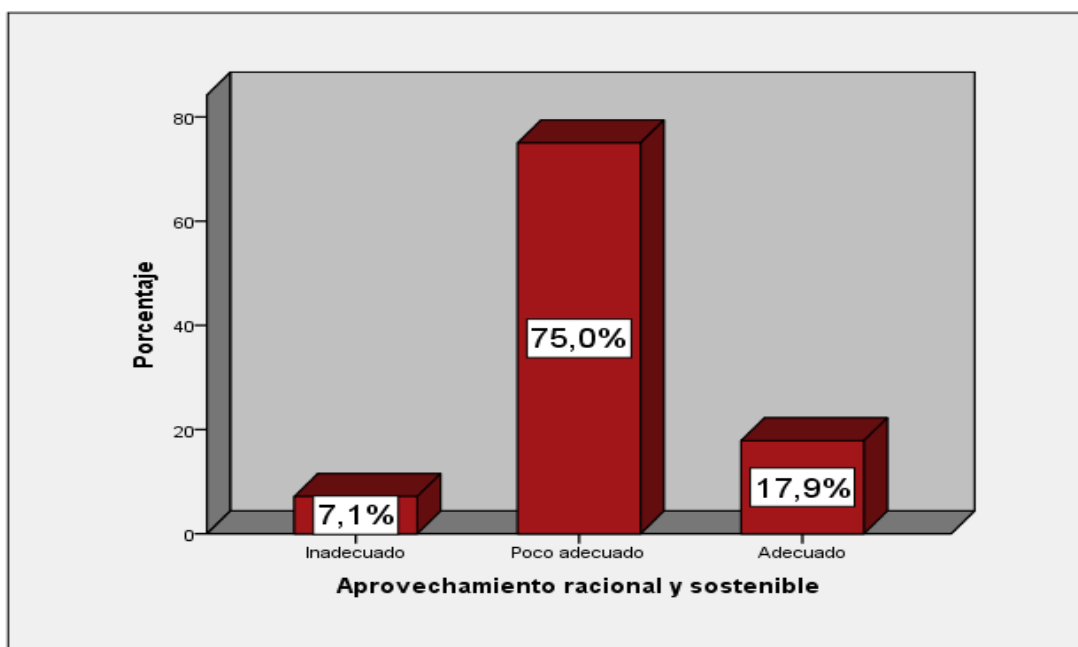
caso de quejas y quejas contra funcionarios o funcionarios de instituciones que ejercen poderes en el campo de los animales salvajes, SERFOR los maneja y dirige de acuerdo con las normas y procedimientos pertinentes. SERFOR publica, mantiene y actualiza una base de datos de quejas sobre delitos administrativos y delitos a nivel nacional, que incluye el progreso de los procedimientos y los resultados de cada procedimiento, en base a la información proporcionada mensualmente por las autoridades responsables de los procedimientos y procedimientos.

Tabla 10. Resultados generales de la variable Aprovechamiento racional y sostenible.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Inadecuado	2	7,1	25,0
	Poco adecuado	21	75,0	100,0
	Adecuado	5	17,9	17,9
Total	28	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta a los trabajadores de la DRFFS.

Gráfico 5. Resultados generales de la variable Aprovechamiento racional y sostenible.



Fuente: Encuesta a los trabajadores de la DRFFS.

Interpretación:

Según la Tabla 10 y Gráfico 5, para el 75,0% de los trabajadores de la DRFFS-MDD el aprovechamiento racional y sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre es poco adecuado, para el 17,9% es adecuado y, para 7,1% el aprovechamiento racional y sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre es inadecuado.

Análisis:

Las políticas, normas, herramientas y actividades relacionadas con el patrimonio forestal nacional y la vida silvestre promovidas por el estado en tres niveles de gobierno deben apuntar a lograr el desarrollo sostenible teniendo en cuenta las dimensiones económicas, sociales y ambientales y los objetivos y orientaciones específicos establecidos en políticas nacionales forestales y de vida silvestre.

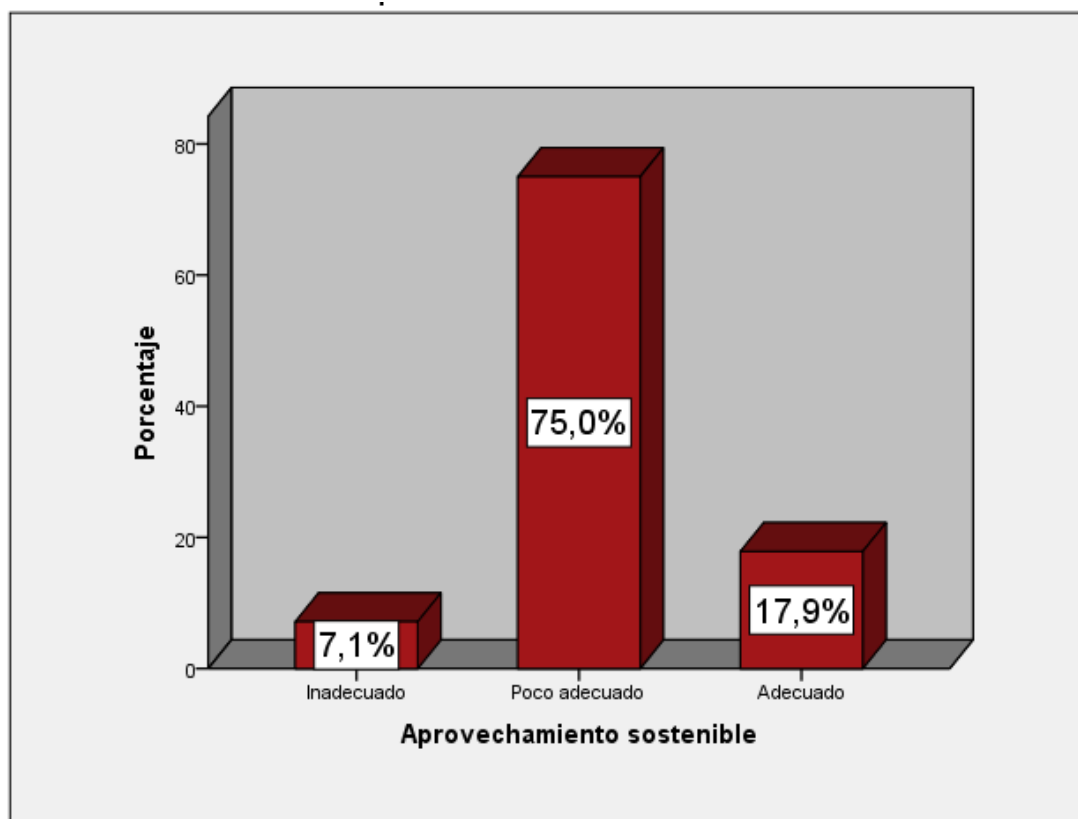
El manejo forestal se caracteriza por el manejo del ecosistema, que requiere el uso comercial o industrial de los recursos forestales y los servicios del ecosistema forestal, así como otros ecosistemas de vegetación silvestre, para obtener un plan de manejo aprobado por la autoridad forestal regional y vida silvestre. El plan de manejo forestal contiene el nivel de la evaluación de impacto ambiental, que se basa en el alcance y la intensidad de las actividades.

Tabla 11. Resultados generales de la dimensión Aprovechamiento sostenible.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Inadecuado	2	7,1	7,1	25,0
Poco adecuado	21	75,0	75,0	100,0
Adecuado	5	17,9	17,9	17,9
Total	28	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta a los trabajadores de la DRFFS.

Gráfico 6. Resultados generales de la dimensión Aprovechamiento sostenible.



Fuente: Encuesta a los trabajadores de la DRFFS.

Interpretación:

Observando la Tabla 11 y Gráfico 6, para el 75,0% de los trabajadores de la DRFFS-MDD, el aprovechamiento sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre es poco adecuado, para el 17,9% es adecuado y, para el 7,1% es inadecuado.

Análisis:

La DRFFS-MDD es responsable de presentar opiniones, declaraciones e informes técnicos sobre la conservación y el uso sostenible de los recursos forestales, la fauna y los microorganismos. La revisión también debe llevarse a cabo antes de la aprobación de los planes de manejo, en los que se declara el uso de las especies forestales enumeradas en los anexos de la CITES y se evalúa regularmente la implementación del plan de mantenimiento del plan.

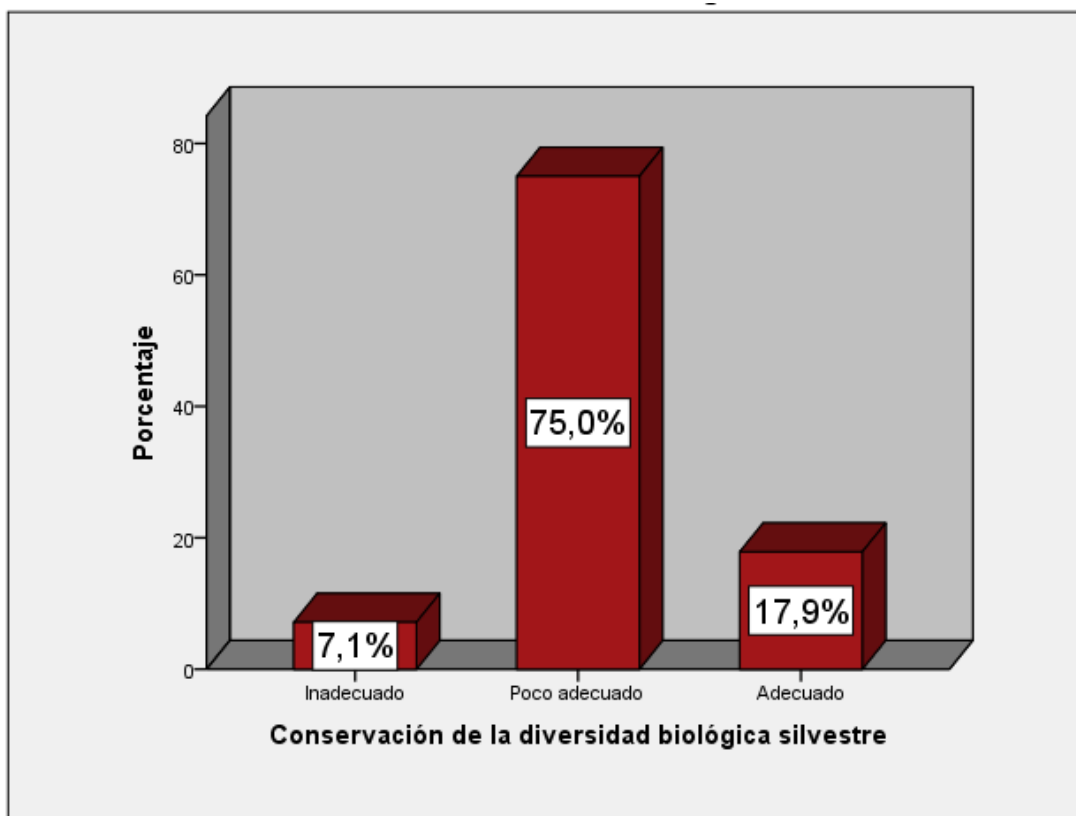
Por otro lado, es importante continuar generando información para facilitar la toma de decisiones y promover la gestión sostenible del patrimonio natural de nuestro país. Además, es importante en nuestro país fortalecer la coordinación entre todos los actores de los bosques amazónicos para crear y utilizar oportunidades para el desarrollo sostenible.

Tabla 12. Resultados generales de la dimensión Conservación de la diversidad biológica silvestre.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Inadecuado	2	7,1	7,1
	Poco adecuado	21	75,0	100,0
	Adecuado	5	17,9	17,9
Total	28	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta a los trabajadores de la DRFFS.

Gráfico 7. Resultados generales de la dimensión Conservación de la diversidad biológica silvestre.



Fuente: Encuesta a los trabajadores de la DRFFS.

Interpretación:

En la Tabla 12 y Gráfico 7, para el 75,9% de los trabajadores de la DRFFS-MDD la conservación de la diversidad biológica silvestre es poco adecuada, para el 17,9% es adecuada y, para 7,1% la conservación de la diversidad biológica silvestre es inadecuada.

Análisis:

La importancia de proteger la biodiversidad puede explicarse en varios niveles (biológico, científico, social, cultural, económico y de ocio). El hecho es que los sectores y grupos de personas pueden estar más o menos preocupados por el estado del medio ambiente. La verdad es que hay varias razones por las que tenemos que aceptar la importancia de proteger la biodiversidad.

La protección de la biodiversidad es del interés común de toda la humanidad y es esencial para la satisfacción de sus necesidades básicas. El preámbulo del CDB muestra claramente que las partes firmantes son conscientes del valor intrínseco de la biodiversidad, así como de la biodiversidad ecológica, genética, social, económica, científica, educativa, cultural, de ocio y estética y sus elementos. .

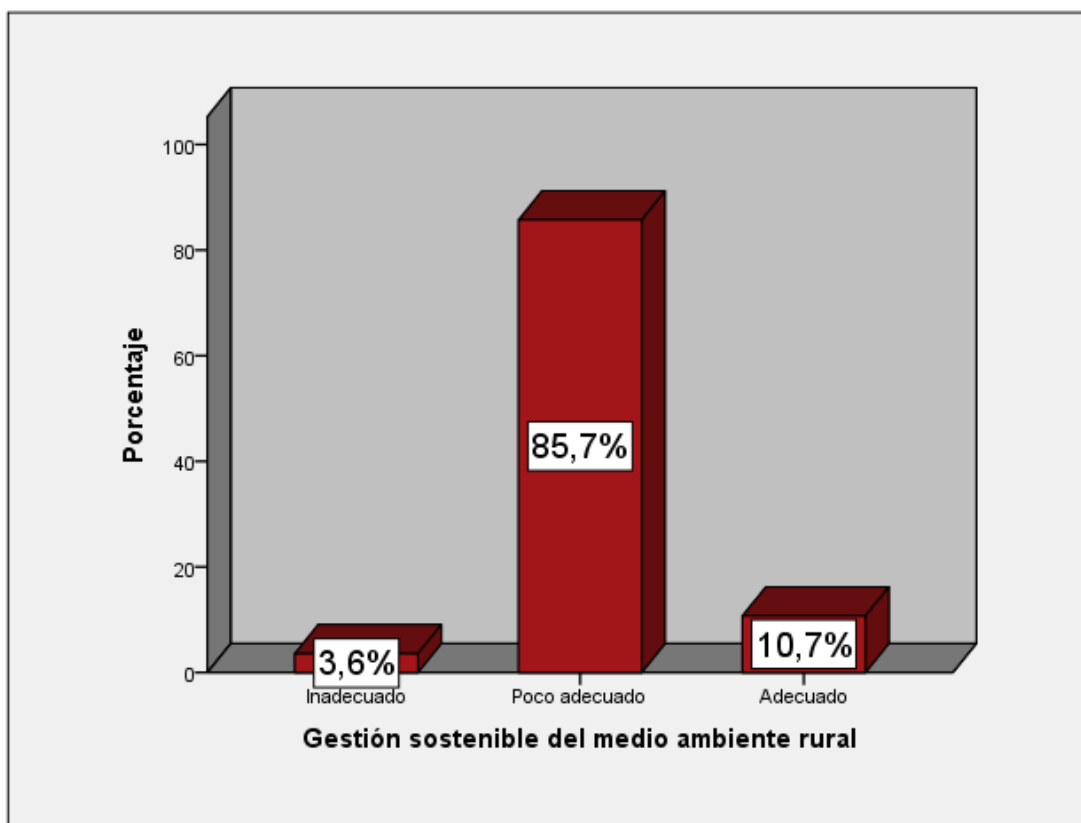
Los bienes y servicios necesarios en nuestro planeta dependen de la diversidad y diversidad de genes, especies, poblaciones y ecosistemas. Los recursos biológicos nos nutren, nos visten y nos brindan refugio, medicina y alimento espiritual. Los ecosistemas naturales de bosques, sabanas y prados, desiertos, tundra, ríos, lagos y mares contienen la mayor parte de la biodiversidad del mundo. Las tierras y los jardines de los agricultores también son reservas importantes, mientras que los bancos genéticos, los jardines botánicos, los zoológicos y otras reservas de gérmenes hacen una contribución pequeña pero importante. La pérdida actual de biodiversidad se debe en gran medida a la actividad humana y representa una seria amenaza para el desarrollo humano.

Tabla 13. Resultados generales de la dimensión Gestión sostenible del medio ambiente rural.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Inadecuado	1	3,6	3,6	14,3
	Poco adecuado	24	85,7	85,7	100,0
	Adecuado	3	10,7	10,7	10,7
	Total	28	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta a los trabajadores de la DRFFS.

Gráfico 8. Resultados generales de la dimensión Gestión sostenible del medio ambiente rural.



Fuente: Encuesta a los trabajadores de la DRFFS.

Interpretación:

Según la Tabla 13 y Gráfico 8, para el 40,0% de los trabajadores de la DRFFS-MDD la gestión sostenible del medio ambiente rural es poco adecuada, para el 10,7% es adecuada y, para 3,6% la gestión sostenible del medio ambiente rural es inadecuada.

Análisis:

La participación de los recursos micológicos por parte de todos los usuarios y administradores del área ha aumentado, lo que subraya su importancia como elemento del turismo activo y el uso de los bosques y promueve el desarrollo de nuevas posibilidades para usar este recurso.

Sin embargo, este auge ha creado un conflicto de intereses que complica el valor del recurso en términos de desarrollo sostenible y protección de la salud pública. Este panorama justifica la necesidad de regular las colecciones, promover nuevas cifras de gestión y habilitar espacios comerciales que garanticen la calidad y la seguridad de los alimentos.

El desarrollo de una política de conservación de recursos basada en el fortalecimiento de su papel como generador de efectos externos positivos, es decir, la producción de bienes y servicios para la sociedad, es el objetivo principal del desarrollo de la gestión de recursos micológicos en la región

PRUEBA DE NORMALIDAD

La información obtenida en la investigación, es necesario analizar si se comportan normalmente o no para poder realizar las pruebas de las hipótesis de la tesis, teniendo en cuenta lo siguiente.

Sig. $\leq 0,05$: No tienen distribución normal.

Sig. $> 0,05$: Tienen distribución normal.

Tabla 14. Prueba de normalidad.

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Gestión institucional	,208	28	,003	,897	28	,010
Aprovechamiento racional y sostenible	,226	28	,001	,902	28	,013

a. Corrección de significación de Lilliefors

Fuente: Encuesta a los trabajadores de la DRFFS.

Según la Tabla 14, El coeficiente de la prueba de normalidad determinado por medio del estadístico Shapiro-Wilk es 0,010 y 0,013, para la variable gestión institucional y aprovechamiento racional y sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre, por lo tanto, la información de la muestra no proviene de una distribución normal (para ambas variables es menor a 0,05). Por ello es necesario utilizar una prueba no paramétrica como el Rho de Spearman.

Tabla 15. Niveles de relación.

0	0 – 0,2	0,2 – 0,4	0,4 – 0,6	0,6 – 0,8	0,8 – 1	1
Nula	Muy Baja	Baja	Moderada	Alta	Muy alta	Perfecta

Fuente: R de Pearson.

PRUEBA DE HIPÓTESIS GENERAL.

H₀: p = 0: No existe una relación directa entre la gestión institucional y el aprovechamiento racional y sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre de la DRFFS-MDD - 2019.

H₁: p ≠ 0: Existe una relación directa entre la gestión institucional y el aprovechamiento racional y sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre de la DRFFS-MDD - 2019.

Margen de error admitido: 5%

Nivel de significación: 95%.

Prueba estadística: Rho de Spearman.

Regla de decisión: Si Sig. (bilateral) > 0,05; se rechaza H₀.

Tabla 16. Pruebas de Rho de Spearman para gestión institucional y el aprovechamiento racional y sostenible.

			Gestión institucional	Aprovechamiento racional y sostenible
Rho de Spearman	Gestión institucional	Coeficiente de correlación	1,000	,987**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	28	28
	Aprovechamiento racional y sostenible	Coeficiente de correlación	,987**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	28	28

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Fuente: Encuesta a los trabajadores de la DRFFS.

Según la Tabla 16, la relación encontrada entre la gestión institucional y el aprovechamiento racional y sostenible es de 0,987; lo cual significa una correlación positiva, muy alta y significativa entre la gestión institucional y el aprovechamiento racional y sostenible de la DRFFS-MDD, con nivel de confianza de 95% y margen de error de 5%.

Tabla 17. Tabulación cruzada entre gestión institucional y el aprovechamiento racional y sostenible.

			Gestión institucional			Total
			Inadecuado	Poco adecuado	Adecuado	
Aprovechamiento racional y sostenible	Inadecuado	Recuento	2	0	0	2
		% del total	7,1%	0,0%	0,0%	7,1%
	Poco adecuado	Recuento	0	21	0	21
		% del total	0,0%	75,0%	0,0%	75,0%
	Adecuado	Recuento	0	1	4	5
		% del total	0,0%	3,6%	14,3%	17,9%
Total	Recuento	2	22	4	28	
	% del total	7,1%	78,6%	14,3%	100,0%	

Fuente: Encuesta a los trabajadores de la DRFFS.

En la Tabla 17, la categoría que presentan mayor relación es poco adecuada con 75,4%; es decir la gestión institucional se relaciona con el aprovechamiento racional y sostenible de manera poco adecuada, y las demás categorías presentan una relación baja de 7,1% y 14,3%.

Conclusión:

Existe una relación directa, muy alta y significativa entre la gestión institucional y el aprovechamiento racional y sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre de la DRFFS-MDD - 2019, ya que el valor de Rho de Spearman es 0,987; Asimismo, el valor de Sig. (bilateral) ($0,000 < 0,05$), por lo que se rechaza la H_0 , y que queda demostrada la hipótesis general de la investigación.

PRUEBA DE HIPÓTESIS ESPECÍFICA 1.

$H_0: p = 0$: No existe una relación positiva entre la gestión institucional y el aprovechamiento sostenible de la DRFFS-MDD.

$H_1: p \neq 0$: Existe una relación positiva entre la gestión institucional y el aprovechamiento sostenible de la DRFFS-MDD.

Margen de error admitido: 5%

Nivel de significación: 95%.

Prueba estadística: Rho de Spearman.

Regla de decisión: Si Sig. (bilateral) $> 0,05$; se rechaza H_0 .

Tabla 18. Pruebas de Rho de Spearman para gestión institucional y el aprovechamiento sostenible.

			Gestión institucional	Aprovechamiento sostenible
Rho de Spearman	Gestión institucional	Coefficiente de correlación	1,000	,916**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	28	28
	Aprovechamiento sostenible	Coefficiente de correlación	,916**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	28	28

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Fuente: Encuesta a los trabajadores de la DRFFS.

En la Tabla 18, la relación encontrada entre la gestión institucional y el aprovechamiento sostenible es de 0,916; lo que significa una correlación positiva, muy alta y significativa entre gestión institucional y el aprovechamiento sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre, con un nivel de confianza de 95% y margen de error de 5%.

Tabla 19. Tabulación cruzada entre gestión institucional y el aprovechamiento sostenible.

			Gestión institucional			Total
			Adecuado	Inadecuado	Poco adecuado	
Aprovechamiento sostenible	Adecuado	Recuento	3	0	2	5
		% del total	10,7%	0,0%	7,1%	17,9%
	Inadecuado	Recuento	0	2	0	2
		% del total	0,0%	7,1%	0,0%	7,1%
	Poco adecuado	Recuento	1	0	20	21
		% del total	3,6%	0,0%	71,4%	75,0%
Total	Recuento	4	2	22	28	
	% del total	14,3%	7,1%	78,6%	100,0%	

Fuente: Encuesta a los trabajadores de la DRFFS.

Según la Tabla 19, la categoría que presentan mayor relación es poco adecuada con 71,4%; es decir la gestión institucional se relaciona con el aprovechamiento sostenible de manera poco adecuada, y las demás categorías presentan una relación baja de 7,1% y 10,7%.

Conclusión:

Existe una relación positiva, muy alta y significativa entre la gestión institucional y el aprovechamiento sostenible de la DRFFS-MDD, ya que el valor de Rho de Spearman es 0,916; Asimismo, el valor de Sig. (bilateral) ($0,000 < 0,05$), por lo que se rechaza la H_0 , con lo que queda demostrada la primera hipótesis específica de la investigación.

PRUEBA DE HIPÓTESIS ESPECÍFICA 2.

H₀: p = 0: No existe una relación positiva entre la gestión institucional y la conservación de la diversidad biológica silvestre de la DRFFS-MDD.

H₁: p ≠ 0: Existe una relación positiva entre la gestión institucional y la conservación de la diversidad biológica silvestre de la DRFFS-MDD.

Margen de error admitido: 5%

Nivel de significación: 95%.

Prueba estadística: Rho de Spearman.

Regla de decisión: Si Sig. (bilateral) > 0,05; se rechaza H₀.

Tabla 20. Pruebas de Rho de Spearman para gestión institucional y la conservación de la diversidad biológica silvestre.

		Gestión institucional	Conservación de la diversidad biológica silvestre
Rho de Spearman	Coeficiente de correlación	1,000	,845**
	Gestión institucional Sig. (bilateral)	.	,000
	N	28	28
Rho de Spearman	Coeficiente de correlación	,845**	1,000
	Conservación de la diversidad biológica silvestre Sig. (bilateral)	,000	.
	N	28	28

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Fuente: Encuesta a los trabajadores de la DRFFS.

Según la Tabla 20, la relación encontrada entre la gestión institucional y la conservación de la diversidad biológica silvestre es de 0,845; lo que significa una correlación positiva, muy alta y significativa entre gestión institucional y la conservación de la diversidad biológica del patrimonio forestal y de fauna silvestre, con un nivel de confianza de 95% y margen de error de 5%.

Tabla 21. Tabulación cruzada entre gestión institucional y la conservación de la diversidad biológica silvestre.

			Gestión institucional			Total
			Adecuado	Inadecuado	Poco adecuado	
Conservación de la diversidad biológica silvestre	Adecuado	Recuento	4	0	1	5
		% del total	14,3%	0,0%	3,6%	17,9%
	Inadecuado	Recuento	0	2	0	2
		% del total	0,0%	7,1%	0,0%	7,1%
	Poco adecuado	Recuento	0	0	21	21
		% del total	0,0%	0,0%	75,0%	75,0%
Total	Recuento	4	2	22	28	
	% del total	14,3%	7,1%	78,6%	100,0%	

Fuente: Encuesta a los trabajadores de la DRFFS.

Según la Tabla 21, la categoría que presentan mayor relación es poco adecuada con 75,0%; es decir la gestión institucional se relaciona con la conservación de la diversidad biológica silvestre de manera poco adecuada, y las demás categorías presentan una relación baja de 7,1% y 14,3%.

Conclusión:

Existe una relación positiva, muy alta y significativa entre la gestión institucional y la conservación de la diversidad biológica silvestre de la DRFFS-MDD, ya que el valor de Rho de Spearman es 0,845; Asimismo, el valor de Sig. (bilateral) ($0,000 < 0,05$), por lo que se rechaza la H_0 , con lo que queda demostrada la segunda hipótesis específica de la investigación.

PRUEBA DE HIPÓTESIS ESPECÍFICA 3.

$H_0: p = 0$: No existe una relación positiva entre la gestión institucional y la gestión sostenible del medio ambiente rural de la DRFFS-MDD.

$H_1: p \neq 0$: Existe una relación positiva entre la gestión institucional y la gestión sostenible del medio ambiente rural de la DRFFS-MDD.

Margen de error admitido: 5%

Nivel de significación: 95%.

Prueba estadística: Rho de Spearman.

Regla de decisión: Si Sig. (bilateral) > 0,05; se rechaza H₀.

Tabla 22. Pruebas de Rho de Spearman para gestión institucional y la gestión sostenible del medio ambiente rural.

			Gestión institucional	Gestión sostenible del medio ambiente rural
Rho de Spearman	Gestión institucional	Coefficiente de correlación	1,000	,762**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	28	28
	Gestión sostenible del medio ambiente rural	Coefficiente de correlación	,762**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	28	28

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Fuente: Encuesta a los trabajadores de la DRFFS.

Según la Tabla 22, la relación encontrada entre la gestión institucional y la gestión sostenible del medio ambiente rural es de 0,762; lo que significa una correlación positiva, alta y significativa entre gestión institucional y la gestión sostenible del medio ambiente rural, con un nivel de confianza de 95% y margen de error de 5%.

Tabla 23. Tabulación cruzada entre gestión institucional y la gestión sostenible del medio ambiente rural.

			Gestión institucional			Total
			Adecuado	Inadecuado	Poco adecuado	
Gestión sostenible del medio ambiente rural	Adecuado	Recuento	3	0	0	3
		% del total	10,7%	0,0%	0,0%	10,7%
	Inadecuado	Recuento	0	1	0	1
		% del total	0,0%	3,6%	0,0%	3,6%
	Poco adecuado	Recuento	1	1	22	24
		% del total	3,6%	3,6%	78,6%	85,7%
Total		Recuento	4	2	22	28
		% del total	14,3%	7,1%	78,6%	100,0%

Fuente: Encuesta a los trabajadores de la DRFFS.

Según la Tabla 23, la categoría que presentan mayor relación es poco adecuada con 78,4%; es decir la gestión institucional se relaciona con la gestión sostenible

del medio ambiente rural de manera poco adecuada, y las demás categorías presentan una relación baja de 3,6% y 10,7%.

Conclusión:

Existe una relación positiva, alta y significativa entre la gestión institucional y la gestión sostenible del medio ambiente rural de la DRFFS-MDD, ya que el valor de Rho de Spearman es 0,762; Asimismo, el valor de Sig. (bilateral) ($0,000 < 0,05$), por lo que se rechaza la H_0 , con lo que queda demostrada la tercera hipótesis específica de la investigación.

3.2. Discusión de resultados.

El principal objetivo de la investigación fue determinar la relación que existe entre la gestión institucional y el aprovechamiento racional y sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre de la DRFFS-MDD - 2019. Analizando básicamente las dimensiones de la variable Aprovechamiento racional y sostenible, como son: Aprovechamiento sostenible, conservación de la diversidad biológica silvestre, gestión sostenible del medio ambiente rural.

Como resultado de la investigación, la relación encontrada entre la gestión institucional y el aprovechamiento racional y sostenible es de 0,987 para el coeficiente de Rho de Spearman; lo cual significa una correlación positiva, muy alta y significativa entre gestión institucional y el aprovechamiento racional y sostenible de la DRFFS-MDD, con nivel de confianza de 95% y margen de error de 5%.

Según la Tabla 6 y Gráfico 1, el 78,6% de los trabajadores de la DRFFS-MDD, manifiestan que la gestión institucional es poco adecuada, para el 14,3% es adecuada, mientras que, para el 7,1% la gestión institucional es inadecuada.

Según la Tabla 10 y Gráfico 5, para el 75,0% de los trabajadores de la DRFFS-MDD el aprovechamiento racional y sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre es poco adecuado, para el 17,9% es adecuado y, para 7,1% el

aprovechamiento racional y sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre es inadecuado.

Según la Tabla 16, la relación encontrada entre la gestión institucional y el aprovechamiento racional y sostenible es de 0,987; lo cual significa una correlación positiva, muy alta y significativa entre la gestión institucional y el aprovechamiento racional y sostenible de la DRFFS-MDD, con nivel de confianza de 95% y margen de error de 5%.

Además, según la Tabla 17, la categoría que presentan mayor relación es poco adecuada con 75,4%; es decir la gestión institucional se relaciona con el aprovechamiento racional y sostenible de manera poco adecuada.

Los resultados son similares a los de Guevara, Téllez y Flores (2015), puesto que el desarrollo sostenible tiene como objetivo conservar los recursos para garantizar su disponibilidad en las generaciones futuras basadas en valores, creencias, sentimientos y conocimientos que renueven los sentidos existenciales, los entornos de vida y de vida y su entorno natural. La visión de las comunidades indígenas se basa en un conjunto de principios que tienen como objetivo cuidar y respetar todos los seres vivos que coexisten en el ecosistema, proteger y promover el país, proteger los productos para el consumo humano, mejorar el nivel de vida de la familia y que Comunidad; Protección de recursos no renovables, estímulo de la comunidad para cuidar su medio ambiente, mantenimiento de contactos sociales a nivel organizacional y comunitario en el área de protección ambiental como garantía de una vida digna para las generaciones presentes y futuras. En este sentido, podemos decir que no existe un concepto de desarrollo como tal, es decir, no existe un concepto del proceso de vida lineal que establezca un estado anterior o posterior, es decir, subdesarrollo y desarrollo.

Asimismo se asemejan a los de Rodríguez (2015), pues para caracterizar el uso de hongos forestales comestibles, se tuvo que realizar un diagnóstico ambiental de la ciudad de Raíces, cuyo objetivo era conocer la situación real con respecto al estado del ecosistema forestal y el HSC principal que se nota en los bosques de Raíces y Oyamel y Pin; Fue necesario examinar los principales usos de los residentes de

Raíces para obtener HSC para comprender la categoría de riesgo familiar y los impactos ambientales, sociales y económicos asociados con su uso. Por otro lado, realizaron vigilancia de campo para revelar los principales indicadores de presión, estado y respuesta en el área de conservación de la flora y fauna del Nevado de Toluca.

Para Casas (2015), Los usos principales se relacionan con las prácticas nutricionales, médicas y artesanales, seguidas de la fabricación de artículos para el hogar como escobas y decoraciones. Debido a la diversidad de su importancia a lo largo del tiempo y las características socioeconómicas de las familias o las personas, los programas de PFNM contribuyen a la creación de riqueza y al desarrollo comunitario. no solo para generar ingresos económicos, sino también para proteger el patrimonio cultural tradicional, ofrecer curas económicas o gratuitas para enfermedades menores, aumentar el suministro de alimentos potenciales en las familias rurales y convertirlos en herramientas que mejoren la comodidad de las casas rurales.

Los resultados obtenidos también se asemejan a los de Aranda (2018), nuestro país ha asumido compromisos internacionales, como la XIV Conferencia Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) en el campo de la protección forestal. Por lo tanto, es necesario analizar el papel del estado peruano, las comunidades indígenas como una unidad que está directamente involucrada en este recurso natural, y la empresa B como un nuevo modelo de negocios y una herramienta importante para lograr el objetivo de la protección forestal, es importante para el estado peruano que el establecimiento de la Compañía B se desarrolle en Perú, no ignore el movimiento, sino todo lo contrario. realiza actividades y toma medidas apropiadas, no solo medidas legislativas que permiten a las estructuras crearlas y lograr su objetivo de cumplir con sus obligaciones sociales y ambientales; pero también que el estado está promoviendo la inclusión de este nuevo modelo de negocio social como una herramienta para que las comunidades indígenas trabajen para proteger los bosques amazónicos y reducir las tasas de deforestación, como se propuso anteriormente; y gracias a esto, el objetivo nacional e internacional del estado protector ha mejorado.

Para Pajuelo (2017), los resultados sobre el nivel de conocimiento de los habitantes de la provincia de Atalaya - Ucayali sobre el manejo sostenible de los bosques que participaron en el programa de capacitación OSINFOR. Se descubrió que el 37% tenía un bajo nivel de conocimiento y el 35% tenía un alto nivel de conocimiento. El 28% del nivel medio está en riesgo, ya que más de un tercio de las personas capacitadas tienen que mejorar su conocimiento del manejo forestal sostenible.

Con respecto al nivel de conocimiento sobre el uso del bosque presentado por los residentes de la provincia de Atalaya que participaron en el programa de capacitación OSINFOR, se dice que el 53% logró un alto nivel de conocimiento, el 43% un nivel promedio de conocimiento y el 4% nivel bajo, lo que significa que tenían un nivel aceptable de conocimiento sobre el tema general del manejo forestal sostenible. Además, se encontró que el 58% del nivel de conocimiento de los residentes de la provincia de Atalaya que habían recibido el programa de capacitación OSINFOR 2017 alcanzó el nivel promedio de conocimiento, el 28% de alto y el 14% de bajo nivel, lo que significa que los residentes de la provincia de Atalaya tienen un conocimiento empírico de que basado en la experiencia, pero este no es un conocimiento óptimo para la protección de los bosques. Con respecto al conocimiento de la ley forestal, los residentes de la provincia de Atalaya que participaron en el programa de capacitación OSINFOR 2017 tenían 43% de conocimiento bajo, 36% de conocimiento medio y 21% de conocimiento alto. Esto significa que más de un tercio de ellos no están familiarizados teóricamente con la ley forestal y deben y deben hacerse comentarios sobre esta dimensión.

Y, los resultados también son similares a los de Lazo (2015), los planes de manejo forestal reflejan la promoción de actividades productivas como la agricultura y la artesanía y minimizan las actividades relacionadas con la extracción ilegal de recursos naturales. Las comunidades indígenas en la cuenca del río Yahuasyacu que tienen planes de manejo forestal reflejan un compromiso para proteger sus bosques. A cambio, la mayoría de los residentes se sienten responsables de la reforestación de todas las especies forestales adquiridas con fines de comercialización. La poca presencia de autoridades competentes (OSINFOR: Organización de Manejo de Bosques y Vida Silvestre y PMRFFS: Programa de

Manejo de Bosques y Vida Silvestre del Gobierno Regional) en el control y monitoreo de la explotación ilegal de recursos naturales en bosques indígenas por parte de las comunidades; Tienden a causar que los bosques y / o diversos ecosistemas sean altamente sensibles, haciéndolos susceptibles a cambios repentinos. Como resultado de estos cambios: destrucción de la regeneración natural, migración de muchas especies valiosas, cambio en el hábitat y, sobre todo, cambio en el medio ambiente.

3.3. Conclusiones.

1. Con relación al objetivo general de la investigación, la relación encontrada entre la gestión institucional y el aprovechamiento racional y sostenible es de 0,987; para el coeficiente de Rho de Spearman, lo cual significa una correlación positiva, muy alta y significativa entre gestión institucional y aprovechamiento racional y sostenible de la DRFFS-MDD, con nivel de confianza de 95% y margen de error de 5%. La categoría que presentan mayor relación es poco adecuada con 75,4%; es decir la gestión institucional se relaciona con el aprovechamiento racional y sostenible de manera poco adecuada. Las políticas, normas, herramientas y actividades relacionadas con el patrimonio forestal nacional y la vida silvestre promovidas por el estado en tres niveles de gobierno deben apuntar a lograr el desarrollo sostenible teniendo en cuenta las dimensiones económicas, sociales y ambientales y los objetivos y orientaciones específicos establecidos en políticas nacionales forestales y de vida silvestre.
2. Con relación al primer objetivo específico de la investigación la relación encontrada entre la gestión institucional y el aprovechamiento sostenible es de 0,916; para el coeficiente de Rho de Spearman, lo que significa una correlación positiva, muy alta y significativa entre gestión institucional y el aprovechamiento sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre, con un nivel de confianza de 95% y margen de error de 5%. la categoría que presentan mayor relación es poco adecuada con 71,4%; es decir la gestión institucional se relaciona con el aprovechamiento sostenible de manera poco adecuada. Es importante continuar generando información para facilitar la toma de decisiones y promover la gestión sostenible del patrimonio natural de nuestro país. Además, es importante en

nuestro país fortalecer la coordinación entre todos los actores de los bosques amazónicos para crear y utilizar oportunidades para el desarrollo sostenible.

3. Con relación al segundo objetivo específico de la investigación, la relación encontrada entre la gestión institucional y la conservación de la diversidad biológica silvestre es de 0,845; lo que significa una correlación positiva, muy alta y significativa entre gestión institucional y la conservación de la diversidad biológica del patrimonio forestal y de fauna silvestre, con un nivel de confianza de 95% y margen de error de 5%. La categoría que presentan mayor relación es poco adecuada con 75,0%; es decir la gestión institucional se relaciona con la conservación de la diversidad biológica silvestre de manera poco adecuada. La protección de la biodiversidad es del interés común de toda la humanidad y es esencial para la satisfacción de sus necesidades básicas. La humanidad es consciente del valor intrínseco de la biodiversidad, así como de la biodiversidad ecológica, genética, social, económica, científica, educativa, cultural, de ocio y estética y sus elementos.
4. Con relación al tercer objetivo específico de la investigación, la relación encontrada entre la gestión institucional y la gestión sostenible del medio ambiente rural es de 0,762; lo que significa una correlación positiva, alta y significativa entre gestión institucional y la gestión sostenible del medio ambiente rural, con un nivel de confianza de 95% y margen de error de 5%. La categoría que presentan mayor relación es poco adecuada con 78,4%; es decir la gestión institucional se relaciona con la gestión sostenible del medio ambiente rural de manera poco adecuada. El desarrollo de una política de conservación de recursos basada en el fortalecimiento de su papel como generador de efectos externos positivos, es decir, la producción de bienes y servicios para la sociedad, es el objetivo principal del desarrollo de la gestión de recursos naturales de la región.

3.4. Recomendaciones.

1. La DRFFS-MDD, tiene que luchar por la biodiversidad para evitar una mayor contaminación, la intensificación de la agricultura, la escasa disponibilidad de nutrientes y el aumento de las emisiones de CO₂, lo que es muy perjudicial para el planeta Tierra porque los humanos son parte de él. naturaleza, debemos proteger y promover los hábitats de la vida y la biodiversidad, no solo para nuestra supervivencia y la supervivencia de nuestros descendientes, sino también para devolver lo que nosotros y las generaciones hemos tomado del planeta.
2. La DRFFS-MDD, debe fortalecer el compromiso de una persona con su entorno natural y comprender que somos parte de un ecosistema que nos brinda servicios ambientales como agua, resiliencia y energía. Cuando los bosques y su diversidad desaparecen, renunciamos a estos servicios. La educación es esencial para cualquier iniciativa para conservar nuestra biodiversidad. Depende de los resultados que se puedan obtener a largo plazo. Trabajar con la comunidad para actuar comienza con la conciencia del problema y la búsqueda de soluciones.
3. La mayor amenaza para los bosques es el fuego, las áreas afectadas son de difícil acceso, las comunidades rurales están más cerca, por lo que el enfoque regional de los bosques y la vida silvestre de Madre de Dios puede advertir si el público se da cuenta de la importancia de los bosques y la lucha contra incendios a través de incendios agrícolas. Además, puede evitar la propagación incontrolada de incendios creando barreras naturales. Los muros de protección contra incendios son espacios en el bosque sin combustible, gracias a los cuales el fuego se extiende sobre un área más grande.
4. Es necesario e importante crear espacios que promuevan la investigación contextual de la biodiversidad en Madre de Dios. Apoyar a voluntarios, estudiantes nacionales y extranjeros es parte de la creación de una región que continúa siendo la capital de la biodiversidad en Perú. También estamos

involucrados en la apertura de estas áreas, particularmente en el proceso educativo para el desarrollo rural y la adaptación al cambio climático.

3.5. Fuentes de Información.

Aranda, R. H. (2018). *La Empresa B y su inclusión para la Conservación de Bosques de la Amazonia Peruana*. Obtenido de Pontificia Universidad Católica del Perú: http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/13387/Aranda_C%C3%B3rdova_Empresa%20B_inclusi%C3%B3n_conservaci%C3%B3n1.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Asner, G. (28 de octubre de 2013). La tasa anual de deforestación en Madre de Dios se ha triplicado desde 2008. *Diario Gestión*, pág. 4.

Barla, R. (2004). *Glosario Ecológico*. México: Trillas.

Brack, A. (2004). *Biodiversidad y Pobreza y Bionegocios*. Lima: PNUD.

Capella, J. L. (2011). La nueva Ley Forestal y de Fauna Silvestre: Proceso de consulta en su aprobación y desafíos para la implementación. *Punto medio : revista peruana de análisis, prevención y gestión de conflictos*, 42 - 64.

Casas, R. A. (2015). *Productos forestales no maderables y desarrollo rural sostenible en el Municipio de Bolívar, Santander*. Obtenido de Universidad de Manizales: <http://infobosques.com/portal/wp-content/uploads/2017/05/Tesis-PFNM-y-DRS-Ronald-Casas-Ramirez-mayo-2014.pdf>

Castelo, C. (1996). *La dimensión moral del ambiente natural: ¿Necesitamos una nueva ética?* Granada: Comares.

Gómez, H. (2014). *Ética del medio ambiente, problema, perspectivas e historia*. Madrid: Tecnos.

Guevara, M. L., Téllez, M. B., & Flores, M. (octubre de 2015). *Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales desde la visión de las comunidades indígenas: Sierra Norte del Estado de Puebla*. Obtenido de SciELO - Scientific Electronic Library Online: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-07052015000200511

Janovec, C. (2013). *Evaluación de los actuales impactos y amenazas inminentes en aguajales y cochas de Madre de Dios, Peru*. Lima: San Marcos S.R.L.

Lazo, T. V. (2015). *Situación de los recursos forestales en dos comunidades nativas con gestión comunal diferenciada, para su conservación y aprovechamiento, Río Yahuasyacu, Ramón Castilla, Loreto*. Obtenido de Universidad Nacional de la Amazonia Peruana: <http://repositorio.unapiquitos.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/3249/TESIS%20PARA%20LIBRO%20TALIA%20VERONICA%20LAZO%20CAMPOS%20ULTIMO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Maya, A. (1995). *Desarrollo Sostenible: Aproximaciones Conceptuales*. Quito: Fundación Natura.

MINAGRI. (2014). *Ley Forestal y de Fauna Silvestre*. Obtenido de Ministerio de Agricultura y Riego: <http://minagri.gob.pe/portal/download/pdf/especiales/leyforestalydefaunasilvestre/proyecto-leyforestal-y-faunasilvestre.pdf>

MINAGRI. (2015). *Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre*. Obtenido de Ministerio de Agricultura y Riego: <http://minagri.gob.pe/portal/download/pdf/especiales/politica-nacional.pdf>

MINAM. (2014). *La Estrategia Nacional de Diversidad Biológica al 2021*. Obtenido de Ministerio del Ambiente: <http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/per138343anx.pdf>

- Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales. (1996). *Perfil Ambiental del Perú*. Lima: ONERN Editores.
- Pajuelo, D. M. (2017). *Nivel de conocimiento sobre manejo forestal sostenible del poblador de la provincia de Atalaya que participó del programa de capacitación del OSINFOR, 2017*. Obtenido de Universidad César Vallejo: http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/15379/Pajuelo_PDM.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Rodríguez, A. M. (2015). *Recursos forestales no maderables aprovechamiento de los hongos silvestres en la localidad de Raíces, Zinacantepec, Estado de México*. Obtenido de Universidad Autónoma del Estado de México: <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/49381/UAEM-FAPUR-TESES-RODRIGUEZ%2CALIX.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Sabogal, C. (2008). Análisis del marco legal para el manejo forestal por pequeños productores y comunidades en la Amazonía peruana. *SIFOR: Proyecto ForLive*, 105-126.
- SERFOR. (2015). *Ley Forestal y de Fauna Silvestre N° 29763*. Obtenido de Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre: <https://www.serfor.gob.pe/wp-content/uploads/2016/03/LFFS-Y-SUS-REGLAMENTOS.pdf>
- SERFOR. (2016). *Direcciones Generales del SERFOR* . Obtenido de Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre: <https://www.serfor.gob.pe/direccion-general-de-gestion-sostenible-del-patrimonio-forestal-y-de-fauna-silvestre-dggspffs>
- Tello, H. (2010). *Amazonía y Desarrollo Sostenible. Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana*. Iquitos: IIAP.
- Zambrano, G. (2012). El debate de lo permisible: Cuestiones Teóricas para Pensar el Debido Ejercicio del Derecho a la Participación Ciudadana de los Pueblos

Indígenas en la Dinámica alrededor del Aprovechamiento de Recurso Naturales. *Revista Derecho y Sociedad*, 22-46.

NEXOS

Anexo 1. Matriz de Consistencia.

TÍTULO: Gestión institucional y aprovechamiento racional y sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre de la DRFFS-MDD - 2019.										
PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES DIMENSIONES	METODOLOGÍA						
<p>PROBLEMA GENERAL:</p> <p>¿Qué relación existe entre la gestión institucional y el aprovechamiento racional y sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre de la DRFFS-MDD - 2019?</p> <p>PROBLEMAS ESPECÍFICOS:</p> <p>¿Cómo es la relación entre la gestión institucional y el aprovechamiento sostenible de la DRFFS-MDD?</p> <p>¿Cuál es la relación entre la gestión institucional y la conservación de la diversidad biológica silvestre de la DRFFS-MDD?</p> <p>¿Qué relación existe entre la gestión institucional y la gestión sostenible del medio ambiente rural de la DRFFS-MDD?</p>	<p>OBJETIVO GENERAL:</p> <p>Determinar la relación que existe entre la gestión institucional y el aprovechamiento racional y sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre de la DRFFS-MDD - 2019.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <p>Analizar la relación que existe entre la gestión institucional y el aprovechamiento sostenible de la DRFFS-MDD.</p> <p>Establecer relación entre la gestión institucional y la conservación de la diversidad biológica silvestre de la DRFFS-MDD.</p> <p>Estudiar la relación que existe entre la gestión institucional y la gestión sostenible del medio ambiente rural de la DRFFS-MDD.</p>	<p>HIPÓTESIS GENERAL:</p> <p>Existe una relación directa entre la gestión institucional y el aprovechamiento racional y sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre de la DRFFS-MDD - 2019.</p> <p>HIPÓTESIS ESPECÍFICAS:</p> <p>Existe una relación positiva entre la gestión institucional y el aprovechamiento sostenible de la DRFFS-MDD.</p> <p>Existe una relación positiva entre la gestión institucional y la conservación de la diversidad biológica silvestre de la DRFFS-MDD.</p> <p>Existe una relación positiva entre la gestión institucional y la gestión sostenible del medio ambiente rural de la DRFFS-MDD.</p>	<p>VARIABLE PREDICTORA (VE1):</p> <p>(VE1): Gestión institucional.</p> <p>DIMENSIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Información. • Transparencia. • Fiscalización. <p>VARIABLE CRITERIO (VE2):</p> <p>(VE2): Aprovechamiento racional y sostenible.</p> <p>DIMENSIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprovechamiento sostenible. • Conservación de la diversidad biológica silvestre. • Gestión sostenible del medio ambiente rural. 	<p>DISEÑO DE INVESTIGACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No experimental. <p>TIPO DE INVESTIGACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Básica. <p>NIVEL DE INVESTIGACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relacional. <p>POBLACIÓN: Trabajadores de la DRFFS-MDD.</p> <table border="1" data-bbox="1653 667 2018 759"> <thead> <tr> <th>DRFFS</th> <th>SUB TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Usuarios</td> <td>28</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>28</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: DRFFS.</p> <p>MUESTRA:</p> <p>Selección: No probabilístico.</p> <p>Tamaño: 28 Trabajadores de la DRFFS-MDD.</p> <p>TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOJO DE DATOS</p> <p>Técnica: Encuesta.</p> <p>Instrumento: Cuestionario.</p> <p>TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE DATOS</p> <p>Estadística descriptiva e inferencial.</p>	DRFFS	SUB TOTAL	Usuarios	28	TOTAL	28
DRFFS	SUB TOTAL									
Usuarios	28									
TOTAL	28									

Matriz de operacionalización de variables:

TÍTULO: Gestión institucional y aprovechamiento racional y sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre de la DRFFS-MDD – 2019.			
VARIABLES DE ESTUDIO	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE VALORACIÓN
Gestión institucional.	1.4. Información.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Planes de manejo. ✓ Funciones y competencias. 	Totalmente en desacuerdo. En desacuerdo. Parcialmente de acuerdo. De acuerdo. Totalmente de acuerdo.
	1.5. Transparencia.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Transparencia de la información. ✓ Información de acceso público. 	
	1.6. Fiscalización.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Institucionalidad, ley forestal. ✓ Monitoreo. ✓ Supervisión. 	
Aprovechamiento racional y sostenible.	2.4. Aprovechamiento sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Manejo y aprovechamiento racional. ✓ Desarrollo sostenible. 	Totalmente en desacuerdo. En desacuerdo. Parcialmente de acuerdo. De acuerdo. Totalmente de acuerdo.
	2.5. Conservación de la diversidad biológica silvestre.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Regular la conservación. ✓ Uso sostenible de los recursos. 	
	2.6. Gestión sostenible del medio ambiente rural.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ aprovechamiento sostenible de los recursos. ✓ Cumplir y promover los compromisos internacionales asumidos por el país. 	

Anexo 2. Instrumentos: cuestionario de preguntas.

CUESTIONARIO - GESTIÓN INSTITUCIONAL																
Tipo de empleado:	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Profesional		Sexo:	<input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/> Mujer												
Años de trabajo:		Edad:														
INSTRUCCIONES:																
<table border="1"> <thead> <tr> <th>0</th> <th>1</th> <th>2</th> <th>3</th> <th>4</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Totalmente en desacuerdo</td> <td>En desacuerdo</td> <td>Parcialmente de acuerdo</td> <td>De acuerdo</td> <td>Totalmente de acuerdo</td> </tr> </tbody> </table>							0	1	2	3	4	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
0	1	2	3	4												
Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo												
N°	AFIRMACIONES	0	1	2	3	4										
01	La DRFFS cuenta con políticas de manejo sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre.															
02	La institución cuenta con planes de manejo sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre.															
03	La gestión se realiza de manera sostenible en conformidad a los Planes, Programas y Proyectos con participación de la comunidad.															
04	Participan activamente el conjunto de actores sociales y económicos involucrados, a través de las alianzas estratégicas															
05	Administra el aprovechamiento racional y sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre															
06	Controla la aplicación de las normas y estrategias en concordancia con la política nacional y la conservación de los ecosistemas.															
07	La DRFFS cuenta con el Plan Operativo Anual como instrumento de gestión.															
08	La DRFFS cuenta con convenios de cooperación interinstitucional a nivel nacional.															
09	La DRFFS cuenta con convenios de cooperación extranjera.															
10	En la DRFFS existe transparencia de información sobre el control forestal y de fauna silvestre.															
11	La institución realiza una gestión sostenible en conformidad a los Planes, Programas y Proyectos con participación de la comunidad															
12	Participan activamente el conjunto de actores sociales y económicos involucrados, a través de las alianzas estratégicas															
13	Se promueve la inversión privada y el empleo bajo los estándares de protección del medio ambiente y la biodiversidad.															
14	La institución fortalece los convenios y busca apoyos interinstitucionales.															

15	La institución viabiliza trabajos de control forestal y de fauna silvestre.					
16	Existe transparencia en los procesos de transferencia a la DRFFS-MDD.					
17	La DRFFS de Madre de Dios realiza un trabajo efectivo y concertado.					
18	La DRFFS de Madre de Dios, promueve la participación de la comunidad brindando información transparente.					
19	La DRFFS de Madre de Dios, cumple y hacer cumplir la Ley Forestal.					
20	La DRFFS de Madre de Dios, monitorea de manera continuo los recursos de flora y fauna silvestre.					
21	La DRFFS de Madre de Dios, supervisa periódicamente los recursos de flora y fauna silvestre.					
TOTAL						

CUESTIONARIO - APROVECHAMIENTO RACIONAL Y SOSTENIBLE

Tipo de empleado:	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Profesional	Sexo:	<input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/> Mujer
Años de trabajo:		Edad:	

INSTRUCCIONES:

0	1	2	3	4
Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

N°	AFIRMACIONES	0	1	2	3	4
01	En la región de Madre de Dios existe manejo y aprovechamiento racional de los recursos de flora y fauna silvestre.					
02	La DRFFS informa y concientiza sobre el uso racional de los recursos de flora y fauna silvestre.					
03	Las políticas de la DRFFS permiten tomar conciencia de los recursos de flora y fauna silvestre.					
04	La DRFFS vela por el desarrollo sostenible de flora y fauna silvestre.					
05	La DRFFS controla y gestiona el uso racional de los recursos de flora y fauna silvestre.					
06	La DRFFS realiza gestión de los recursos naturales renovables, asociado a un desarrollo sostenible.					
07	Las políticas de la DRFFS, evita la degradación de flora y fauna silvestre.					
08	La DRFFS hace cumplir las normas que regulan la conservación de flora y fauna silvestre.					
09	La DRFFS, evalúa medidas de políticas adoptadas para el manejo adecuado de flora y fauna silvestre.					
10	Las políticas de la DRFFS, son eficaces para el manejo adecuado de flora y fauna silvestre.					
11	Las políticas de la DRFFS permiten el uso sostenible de los recursos de flora y fauna silvestre.					
12	La DRFFS, genera servicios ambientales como es la protección de los recursos de flora y fauna silvestre.					
13	La DRFFS de Madre de Dios, regula el manejo racional de los recursos de flora y fauna silvestre.					
14	Las acciones de la DRFFS permiten el manejo sostenible de la flora y la fauna silvestre.					

15	La DRFFS de Madre de Dios, regula el aprovechamiento racional de los recursos de flora y fauna silvestre.					
16	La DRFFS de Madre de Dios, regula la conservación de los recursos de flora y fauna silvestre.					
17	La DRFFS de Madre de Dios, regula el uso sostenible de los recursos de los recursos de flora y fauna silvestre.					
18	La DRFFS realiza custodios forestales para las comunidades nativas de Madre de Dios.					
19	La DRFFS viabiliza el aprovechamiento sostenible de los recursos de flora y fauna silvestre.					
20	La DRFFS cumple los compromisos internacionales asumidos por el país.					
21	La DRFFS promueve los compromisos internacionales asumidos por la institución.					
TOTAL						

Anexo 3. Validación de expertos.

VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

TÍTULO: Gestión institucional y aprovechamiento racional y sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre de la Dirección Regional Forestal y de Fauna Silvestre de Madre de Dios - 2019.

GRADUANDO:

✓ **Bachiller:** Juana Ceferina QUINTANILLA CAMPANA.

EXPERTO: Dr. o Mg. _____

INSTRUCCIONES: Determinar si el instrumento, reúne los indicadores mencionados y evaluar si ha sido excelente, muy bueno, bueno, regular o deficiente, colocando un aspa (X) en el casillero correspondiente.

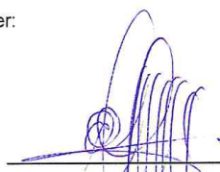
N°	INDICADORES	DEFINICIÓN	Excelente	Muy bueno	Bueno	Regular	Deficiente
1	CLARIDAD	Las preguntas están formuladas con lenguaje apropiado que facilita su comprensión.	✓				
2	OBJETIVIDAD	Las preguntas o reactivos están expresadas en conductas observables y medibles.	✓				
3	CONSISTENCIA	Existe una organización lógica entre variables, dimensiones e indicadores.		✓			
4	COHERENCIA	Existe relación de las preguntas con los indicadores de la variable.		✓			
5	PERTINENCIA	Las categorías (escala de medición) de respuestas y sus valores son apropiados.		✓			
6	SUFICIENCIA	Son suficientes la cantidad y calidad de preguntas presentadas en el instrumento.	✓				
SUMATORIA PARCIAL.							
SUMATORIA TOTAL.							

Observaciones:

.....

En consecuencia, el instrumento debe ser:

- Corregido
 Aplicado


 DNI: 04825113
 JESUS RUBEN ARRIAGA

VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

TÍTULO: Gestión institucional y aprovechamiento racional y sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre de la Dirección Regional Forestal y de Fauna Silvestre de Madre de Dios - 2019.

GRADUANDO:

✓ **Bachiller:** Juana Ceferina QUINTANILLA CAMPANA.

EXPERTO: Dr. o Mg. _____

INSTRUCCIONES: Determinar si el instrumento, reúne los indicadores mencionados y evaluar si ha sido excelente, muy bueno, bueno, regular o deficiente, colocando un aspa (X) en el casillero correspondiente.

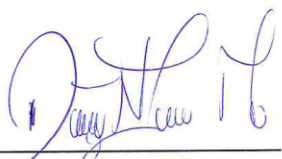
N°	INDICADORES	DEFINICIÓN	Excelente	Muy bueno	Bueno	Regular	Deficiente
1	CLARIDAD	Las preguntas están formuladas con lenguaje apropiado que facilita su comprensión.	X				
2	OBJETIVIDAD	Las preguntas o reactivos están expresadas en conductas observables y medibles.		X			
3	CONSISTENCIA	Existe una organización lógica entre variables, dimensiones e indicadores.		X			
4	COHERENCIA	Existe relación de las preguntas con los indicadores de la variable.		X			
5	PERTINENCIA	Las categorías (escala de medición) de respuestas y sus valores son apropiados.	X				
6	SUFICIENCIA	Son suficientes la cantidad y calidad de preguntas presentadas en el instrumento.		X			
SUMATORIA PARCIAL.							
SUMATORIA TOTAL.							

Observaciones:

.....

En consecuencia, el instrumento debe ser:

- Corregido
 Aplicado



 DNI: 44110037
 Delia Esther Nina Tlachahuay

VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

TÍTULO: Gestión institucional y aprovechamiento racional y sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre de la Dirección Regional Forestal y de Fauna Silvestre de Madre de Dios - 2019.

GRADUANDO:

✓ **Bachiller:** Juana Ceferina QUINTANILLA CAMPANA.

EXPERTO: Dr. o Mg. _____

INSTRUCCIONES: Determinar si el instrumento, reúne los indicadores mencionados y evaluar si ha sido excelente, muy bueno, bueno, regular o deficiente, colocando un aspa (X) en el casillero correspondiente.

N°	INDICADORES	DEFINICIÓN	Excelente	Muy bueno	Bueno	Regular	Deficiente
1	CLARIDAD	Las preguntas están formuladas con lenguaje apropiado que facilita su comprensión.		X			
2	OBJETIVIDAD	Las preguntas o reactivos están expresadas en conductas observables y medibles.		X			
3	CONSISTENCIA	Existe una organización lógica entre variables, dimensiones e indicadores.	X				
4	COHERENCIA	Existe relación de las preguntas con los indicadores de la variable.	X				
5	PERTINENCIA	Las categorías (escala de medición) de respuestas y sus valores son apropiados.		X			
6	SUFICIENCIA	Son suficientes la cantidad y calidad de preguntas presentadas en el instrumento.	X				
SUMATORIA PARCIAL.							
SUMATORIA TOTAL.							

Observaciones:

.....

En consecuencia, el instrumento debe ser:

- Corregido
 Aplicado



DNI: 7079292.....
 Mgt. Alex Camilo Velásquez Bernal.

Anexo 4. Autorización de aplicación de los instrumentos.



SUMILLA: SOLICITO FACILIDADES PARA LA APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN.

Gerente de la Dirección Regional Forestal y de Fauna Silvestre - MDD


Yo, **Juana Ceferina QUINTANILLA CAMPANA**, egresada de la Universidad Alas Peruanas, de la Escuela Profesional de Administración y Negocios Internacionales, con DNI N° 40712356, ante Usted me presento y expongo:

Que, siendo requisito indispensable la ejecución de un trabajo de investigación, para optar el título profesional de Licenciada en Administración y Negocios Internacionales, solicito a su despacho tenga a bien autorizarme la aplicación del instrumento de recojo de datos para la tesis de investigación, cuyo título es: **"Gestión institucional y aprovechamiento racional y sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre de la Dirección Regional Forestal y de Fauna Silvestre de Madre de Dios - 2019"**, cuyos resultados serán sistematizados y dados a conocer oportunamente a la institución.

POR LO EXPUESTO:

Solicito a usted señor(a) Gerente acceder a mi petición por ser plenamente comprensible y legal.

Puerto Maldonado, 16 junio del 2019.



Juana Ceferina QUINTANILLA CAMPANA
DNI: 40712356

*Recibido
16-06-19
Don't facilidades
D.R.F.F.S*

